

**LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NEE UN RETO PARA LA  
EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**MARIA DEL ROSARIO ESCARRIA**

**TATIANA ECHEVERRI RENDON**

**NELLY DELGADO GONZALEZ**

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

**LICENCIATURA EN PREESCOLAR**

**BOGOTA D.C.**

**2.008**

**TESIS DE GRADO**

**LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NEE UN RETO PARA  
LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**MARIA DEL ROSARIA ESCARRIA**

**TATIANA ECHEVERRI RENDON**

**NELLY DELGADO**

**DIRECTOR**

**SOLANGEL MATERON**

**DIRECTORA LINEA DE INVESTIGACION**

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

**LICENCIATURA EN PREESCOLAR**

**BOGOTA D.C.**

**2.008**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**SOLANGEL MATERON**

**DIRECTORA DE TESIS**

---

**SEGUNDO LECTOR**

**BOGOTÁ. D.C. 27 DE OCTUBRE 2008**

*DEDICADO A*

*TODOS LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES QUE NOS AYUDARON A ESTA INVESTIGACION,  
GRACIAS POR ENSEÑARNOS A SER LIBRES, GRACIAS POR  
TODO EL CONOCIMIENTO, TODO EL APOYO, QUE NOS  
APORTARON A NUESTRA NECESIDAD.*

## *AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS*

*Agradecemos primeramente al eterno por ser nuestro mejor amigo, por ser nuestra fortaleza, darnos todo lo que tenemos y no dejarnos caer nunca.*

*A nuestra profesora Solangel Materón por asesorarnos a lo largo de la tesis y acompañarnos en este camino que hoy culmina, por compartir con nosotras su conocimiento, e inspira en nosotras mucha admiración.*

*A nuestras familias por ser las mejores y estar con nosotras incondicionalmente, gracias porque sin ellos y sus enseñanzas no estaríamos aquí ni seríamos quienes somos ahora, a ellos les dedicamos esta tesis.*

*A todo el profesorado de la licenciatura en Preescolar, gracias por ayudarnos a cruzar la meta y a cumplir nuestros sueños.*

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>1. JUSTIFICACION</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>3</b>
2.1. GENERAL	3
2.2. ESPECÍFICOS	3
<b>3. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>5</b>
3.1. ESTADO DE CONTEXTUALIZACIÓN	5
<b>4. MARCO LEGAL</b>	<b>10</b>
4.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN	33
4.2. PROCEDIMIENTO	34
<b>5. RESULTADOS:</b>	<b>36</b>
5.1. INTRODUCCIÓN	36
5.2. CALI	36
5.2.1. Tabulación De Las Encuestas	36
5.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA:	48
5.3.1. Estrategias Utilizadas	57
5.4. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:	67
<b>6. CONCLUSIONES</b>	<b>80</b>
<b>7. PROPUESTA</b>	<b>83</b>
7.1. INTRODUCCIÓN	83
7.2. OBJETIVO	83
7.3. SUSTENTO TEÓRICO	84
7.4. FASES: DE LA PROPUESTA	85
7.5. CONCEJOS PRÁCTICOS	85
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>90</b>

## TABLA DE ANEXOS

<b>Anexo A. GLOSARIO</b>	<b><i>i</i></b>
<b>Anexo B. SE ANEXAN 5 VIDEOS DE CALI EN CD</b>	<b><i>v</i></b>
<b>Anexo C. RAE</b>	<b><i>xi</i></b>
<b>Anexo D. DISEÑAR MATRIZ DE PEI</b>	<b><i>xiii</i></b>
<b>Anexo E. ENCUESTA PARA DOCENTES</b>	<b><i>xxiii</i></b>

## INTRODUCCION

La Educación preescolar concierne a la educación ofrecida al niño o la niña en su primera infancia para lograr su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognitivos, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa. Todas estas dimensiones pueden desarrollarse de forma paralela con personas con necesidades educativas especiales incluidas en el aula regular, ya que las adaptaciones curriculares y otros elementos permiten tener flexibilidad en las actividades y el currículo, para poder satisfacer las necesidades individuales de los niños y niñas.

Por esta razón el estudio plantea descubrir cuál es la situación actual de la inclusión escolar de los niños y niñas con necesidades educativas especiales en el área de educación preescolar tanto en instituciones privadas como públicas, ya que las docentes como agentes participantes están directamente obligados a proporcionar nuevas formas de ver la inclusión y de aplicarla, no solo para cambiar una visión sino para ampliar el campo de acción.

Todo esto para lograr concientizar a la población de la necesidad de incluir a los niños con necesidades educativas especiales (con PC-Lesión neuromotora, discapacidad cognitiva) dentro del aula regular y dar a conocer las capacidades que poseen las docentes de preescolar para tratar con este tipo de población, ya que como anteriormente se menciono los procesos de formación se pueden llevar de la misma forma que con los demás niños en el aula regular.

## 1. JUSTIFICACION

La etapa de educación preescolar es esencial en la formación como ciudadanos activos dentro de una sociedad, por esta razón se observa esta etapa como una época en donde es necesario enseñar verdaderos valores a los niños y niñas. En donde todos somos diferentes y únicos, pero no por ser diferentes tenemos menos posibilidades que otros. Es una etapa en donde las etiquetas no valen y en donde las relaciones deben construirse, cultivarse para vivir en una sociedad pluralista.

Los docentes del preescolar han podido apreciar en su proceso de formación como las instituciones educativas han dejado a un lado la educación de los niños con necesidades educativas especiales. Por más leyes, decretos y demás que hayan creado aun las instituciones siguen reacias a incluir a estos niños a un aula regular y si lo hacen, los métodos utilizados no son los propuestos por el ministerio de educación ni los adecuados para lograr su participación activa en el aula y en la sociedad.

Por medio del sistema educativo colombiano se pretende vivenciar esta problemática de inclusión, enfocada específicamente en poblaciones como PC – lesión neuromotora y discapacidad cognitiva. Para poder así desde la formación académica incorporar prácticas de enseñanza efectivas.

¿Bajo que parámetros se da la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales en el aula (preescolar y primaria)?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. GENERAL**

Determinar bajo que parámetros teóricos y didácticos se da la inclusión como proceso pedagógico en el aula regular y su incidencia en las poblaciones en condición de discapacidad y vulnerabilidad. (PC – lesión neuromotora y discapacidad cognitiva), bajo que parámetros se da.

### **2.2. ESPECÍFICOS**

Indagar y consultar instituciones educativas que posean inclusión a nivel de preescolar.

Analizar qué acciones realizan las instituciones educativas para recibir y garantizar el bienestar físico, psicológico, social de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Conocer que estrategias de capacitación docente proporcionan las instituciones educativas para garantizar responder y satisfacer las necesidades de los niños y niñas con estas características.

Plantear el uso de estrategias pedagógicas innovadoras que le permitan tanto al docente como al niño con necesidades educativas especiales, sentirse cómodos en el aula.

Diseñar una propuesta para la realización de los procesos de inclusión en poblaciones con discapacidad cognitiva y motora.

### 3. MARCO REFERENCIAL

#### 3.1. ESTADO DE CONTEXTUALIZACIÓN

En este trabajo previo de indagación se visitaron universidades como: la Nacional, la pedagógica, La universidad de la sabana, la iberoamericana y la Javeriana, ya que son instituciones educativas que poseen facultad de educación.

Se encontraron 35 RAES relacionados con el tema de investigación, estos trabajos permitieron empezar a darle cuerpo a esta disertación. Con la idea de clasificar algunos conceptos importantes.

Se puede decir que para el desarrollo de esta investigación es necesario contextualizar el termino **educación inclusiva** como “Una Educación para todos”<sup>1</sup> , “Se trata de una escuela que se fundamenta en lo que Brown, Nietupski y Hamre – Nietuptski (1987) denominada lógica de La heterogeneidad, opuesta a la lógica de la homogeneidad”<sup>2</sup>. En donde es necesario ofrecer una educación trasformadora en la cual se integren de forma activa familia, escuela y comunidad.

Al mismo tiempo la escuela para todos rompe con todos los esquemas establecidos hasta ahora en la educación ya que propone “un nuevo modelo de escuela abierta a la diversidad, donde se intenta que las

---

<sup>1</sup> Aprender juntos alumnos diferentes, Ed.EUMO – Octaedro, Octubre del 2004, Barcelona España, pag.27.

<sup>2</sup> Aprender juntos alumnos diferentes, Ed EUMO\_ Octaedro, Octubre del 2004, Barcelona España, Pag. 27.

minorías encuentren una respuesta a sus necesidades educativas especiales, beneficiando a todos los alumnos en general”<sup>3</sup>. Esta visión de educación inclusiva tiende a ser un concepto relativamente nuevo ya que más o menos desde 1974, se empezó a hablar de una **Educación integradora**, vista como una serie de alternativas instructivas y de clase según las necesidades de cada alumno en una institución de educación normal. De acuerdo a esto aparecen diferentes clasificaciones de integración, según Soler:

**La integración física**, consiste en tener a las personas con necesidades educativas especiales ubicadas entre centros especializados cerca a instituciones educativas para niños normales con la idea de compartir áreas comunes como parques, patios y comedores. **La integración funcional**: esta se integra en tres niveles: utilización de los mismos recursos por parte de los niños con necesidades educativas especiales y los niños normales en tiempos diferentes, utilización simultánea de recursos por parte de los dos grupos, utilización de áreas comunes en forma simultánea por los dos grupos con objetivos educativos comunes. Integración social: Inclusión de un alumno con necesidades educativas especiales en un grupo ordinario. **Integración a la comunidad**: Es la continuación de la integración en la juventud y la vida adulta.

El aula sufre una serie de clasificaciones: **Aula de Educación Especial**, Está ubicada en las instituciones educativas ordinarias como aulas de tiempo completo con un grupo de alumnos aparte bajo la responsabilidad de un docente. **Aula de Apoyo**, de tiempo parcial, sin grupo propio en un aula ordinaria, son salas de recursos consideradas como centros de investigación para establecer acciones preventivas para el trabajo preescolar e inicial. **Aula Inclusiva**: Espacio escolar para todos los alumnos que comparten los mismos horarios, el mismo espacio en el cual se apropian de un currículo diversificado.

---

<sup>3</sup> Necesidades Educativas Espaciales, Ed. ALJIBE, Tercera Edición , 2002, Pag. 31

Una herramienta básica utilizada en el aula por los docentes es la didáctica, como disciplina comprometida a lograr la mejora en todos los seres humanos. **Didáctica Diferencial:** se aplica a diversas situaciones dependiendo la edad o características de los sujetos, hallando así las adaptaciones necesarias a cada caso. **Didáctica Especial o Específica:** constituye en aplicar las normas establecidas para cada disciplina o materia de estudio (didáctica del lenguaje, de la matemática, de las ciencias sociales o naturales de la expresión plástica, de la educación física, etc.). En general “la Didáctica puede responder a la diversidad del alumnado mediante adaptaciones”.<sup>4</sup>

El currículo se convierte entonces en una herramienta metodológica y evaluativa que pretende responder a las preguntas: Que enseñar? Como enseñar? Cuando enseñar? Que, como y cuando evaluar?. A su vez sirve como referente de la educación especial o de la educación en general. De acuerdo a esto se generan las adecuaciones al currículo que pueden definirse como “Acomodaciones, ajustes y reformulaciones en el programa educativo regular, que se realizan considerando las características especiales y las posibilidades de éxito y acceso a los alumnos”<sup>5</sup>. Estas adaptaciones o adecuaciones curriculares se clasifican en: significativas, modificación importante en los elementos básicos del currículo. (Objetivos, contenidos, metodología y evaluación). No significativa: cambios que se realizan a los diferentes elementos para responder a las diferencias individuales, no implica eliminación de objetivos o contenidos.

Además de esto es necesario tener como punto de referencia la adecuación o adaptación al medio ya que está directamente relacionada

---

<sup>4</sup> Artículo Integración de tecnologías a la docencia, Revista universidad de Antioquia, Vicerrectora de Docencia.

<sup>5</sup> Un niños especial en mi aula, Ed. Trillas, 2004, México, Pg. 125.

con la habilidad de relacionarse con el entorno, de asumir o asimilar una nueva forma de vida.

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
Discapacidad	Cognitiva Física Sensorial
Integración	Física Funcional Social
Aula	Específica De apoyo e integración Inclusiva
Didáctica	General Diferencial Especial
Discapacidad cognitiva	Autismo: Síndrome Down Síndrome Asperger Retardo mental
Currículo	Adecuación curricular Adaptación al medio
Adaptación curricular	Significativas No significativas

#### 4. MARCO LEGAL

Esta disertación busca ofrecer una visión global sobre el marco legal, en cuanto a lo que se refiere a inclusión al aula regular, para poder orientar así el trabajo de miles de docentes hacia el equilibrio de oportunidades a nivel educativo, social, cultural, Desde una educación inicial.

Para empezar a adentrarnos en materia diríamos que uno de los primeros documentos que dio pie para hablar de necesidades educativas especiales fue el informe de Warnock, en este incluyeron aspectos como:

Ningún niño con deficiencia debería considerarse ineducable, independientemente de su dificultad. Por lo tanto deberían ser incluidos en sistema de educación.

Los fines de la educación son los mismos para todos. Define la educación especial como los aspectos que el niño necesita para su progreso en forma individual.

Se crea una visión de educación especial mucho más flexible en donde la adaptación del estudiante puede ser temporal o permanente.

Se consideraba además que 1 de cada 5 alumnos podría necesitar ayuda especial en algún momento de su vida escolar. Esto ayudo a abolir la clasificación legal de los alumnos con algún tipo de déficit, es proponen propuestas interactivas entre los diferentes elementos que conformas el contexto escolar y el alumno.

Al mismo tiempo que antes de diagnosticar a un niño con necesidades educativas especiales es necesario hacer un análisis y seguimiento exhaustivo.

Aunque el informe de Warnock fue escrito hace mucho tiempo se considera actual ya que toca aspectos que todavía son temas de discusión en cuanto a la educación de las personas con necesidades educativas especiales. A partir de este informe es que se han hecho muchos cambios en el sistema educativo.

Otro de los documentos relevantes en este tema de inclusión educativa es la declaración de Salamanca, más de 300 participantes y más de 25 organizaciones se reunieron en Salamanca para promover cambios frente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Esta reunión produjo dos importantes documentos uno de ellos fue como ya dije anteriormente la declaración de Salamanca y otro el Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales. Algunos aspectos que fueron mencionados en esta reunión fueron: Concepto más amplio de las necesidades educativas especiales, visión interactiva, mensaje claro respecto a la inclusión integración sin desconocer el apoyo de los centros de educación especial en casos específicas, procesos de mejora de los alumnos con necesidades especiales vs. Reformas globales educativas.

Otro de los informes realizados sobre este tema de inclusión fue el realizado por Vernor Muñoz, en un congreso mundial de profesores realizado en Berlín Vernor Muñoz denunció que más de 100 millones de jóvenes, hombres y mujeres son excluidos de cualquier tipo de educación y otros 100 millones participan de las clases pero son discriminados por diferentes razones.

Constitución Política de Colombia 1991:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Ley 115

SECCION SEGUNDA

Educación preescolar

ARTICULO 15. Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y

espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

ARTICULO 17. Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los

establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

### TITULO III

Modalidades de atención educativa a poblaciones

#### CAPITULO 1

Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

ARTICULO 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

PARAGRAFO PRIMERO. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8°

de la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

PARAGRAFO SEGUNDO. Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

ARTICULO 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

El reglamento podrá definir los mecanismos de subsidio a las personas con limitaciones, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

ARTICULO 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el

adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

ARTICULO 49. Alumnos con capacidades excepcionales. El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.

El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

#### DECRETO NUMERO 2082 DE 1996

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades previstas en el ordinal 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo 1º del Título III de la Ley 115 de 1994,

DECRETA:

#### CAPITULO 1

##### Aspectos generales

Artículo 1º. La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional. y para las

personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y" se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2º. La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal.

Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares.

Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3º. La atención educativa para las persona, con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. Por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente

sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales. Oportunidad y equilibrio. Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Soporte específico. Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

Artículo 4º Para el cumplimiento de los principios de la atención educativa a personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, definidos en el artículo anterior, el nivel nacional del sector público administrativo de la educación, integrado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decretoley 1953 de 1994, coordinadamente con las entidades territoriales, promoverá acciones educativas de prevención, desarrollo humano, fomento y formación para el trabajo, en las instituciones estatales y privadas que ofrezcan programas de atención a esta población.

De manera especial, el Ministerio de Educación Nacional coordinará con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud, Desarrollo Económico y Comunicaciones, y sus entidades adscritas y vinculadas, el diseño y ejecución de programas de atención integral en educación, salud, recreación, turismo, cultura, deporte y trabajo para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, según sus competencias.

Artículo 5º. Los programas ya organizados o que se organicen para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del

Artículo 6º del Decreto 1860 de 1994, sobre atención educativa al menor de seis (6) años, a través de las familias, la comunidad, las instituciones estatales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, deberán incorporar mecanismos e instrumentos de atención e integración que permitan el acceso y beneficio de los niños en tales edades que presenten limitaciones o a quienes se les haya detectado capacidades o talentos excepcionales, en los términos del Artículo 1º del presente decreto.

## CAPITULO II

### Orientaciones curriculares especiales

Artículo 6º. Los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

En tal sentido, en el proyecto educativo institucional de; establecimiento de educación formal que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se especificarán las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y otros reglamentos.

Artículo 7º. El proyecto educativo institucional de los establecimientos que atiendan educandos con limitaciones o con capacidades o talentos

excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal.

Artículo 8º. La evaluación del rendimiento escolar tendrá en cuenta las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida.

Artículo 9º. Las instituciones autorizadas para practicar pruebas de validación y el Servicio Nacional de Pruebas, deberán tomar las previsiones en cuanto acceso a las mismas y a los apoyos y recursos necesarios para permitir a las personas con limitaciones la presentación de dichas pruebas, atendiendo sus códigos y lenguajes específicos comunicativos y sus necesidades particulares.

Artículo 10. El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social.

El Sistema Nacional de Educación Masiva, creado en el artículo 45 de la Ley 115 de 1994, incluirá acciones permanentes de educación informal que tengan como objetivo la atención a la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Para estos efectos, el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones, y con la participación de representantes de asociaciones o corporaciones dedicadas a la atención de personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales,

a través de un máximo de dos (2) representantes elegidos por ellas, formularán ante la Comisión Nacional de Televisión, las propuestas pertinentes.

Artículo 11. Las secretarías de educación de las entidades territoriales promoverán entre las instituciones y organizaciones estatales y privadas que adelanten acciones de educación en el ambiente, en los términos dispuestos en el artículo 204 de la Ley 115 de 1994, la creación, adecuación y mantenimiento de espacios pedagógicos necesarios para que la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan utilizar constructivamente el tiempo libre, practicar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, y participar en distintas formas asociativas que complementen la educación ofrecida por la familia y el establecimiento educativo.

### CAPITULO III

#### Organización para la prestación del servicio educativo

Artículo 12. Los departamentos, distritos y municipios organizarán en su respectiva jurisdicción, un plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El plan gradual de atención hará parte del plan de desarrollo educativo territorial. Para su elaboración tendrá en cuenta los criterios que para el efecto señale el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con sus entidades adscritas y vinculadas, y si fuere del caso, definirá un programa de estímulos y apoyos para que instituciones educativas privadas puedan prestar este servicio, de tal manera que se alcancen las metas de cubrimiento establecidas en el mismo.

Artículo 13. El plan gradual de atención a que se refiere el artículo 12 de este decreto, deberá incluir la definición de las instituciones educativas

estatales que establecerán aulas de apoyo especializadas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades previamente identificados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 115 de 1994.

Podrá de manera alterna. proponer y ordenar la Puesta en funcionamiento de unidades de atención integral o semejantes, como mecanismo a disposición de los establecimientos educativos, para facilitarles la prestación del servicio educativo que brindan a los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, bajo la orientación de la dependencia departamental, distrital o municipal, a cuyo cargo está la dirección de la educación.

Artículo 14. Las aulas de apoyo especializadas se conciben como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen las instituciones educativas para brindar los soportes indicados en el inciso 32 del artículo 2º de este decreto que permitan la atención integral de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Para integrar el componente humano de dichas aulas, las instituciones educativas podrán conformar equipos colaborativos o semejantes, integrados por docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa que contarán con la asesoría de organismos y profesionales competentes para atender las discapacidades o las excepcionalidades.

El Gobierno Nacional apoyará financieramente a las entidades territoriales para el establecimiento de las aulas de apoyo especializadas definidas en el plan gradual regulado en los artículos 12 y 13 de este decreto, directamente o a través del sistema de cofinanciación, de acuerdo con los procedimientos, mecanismos y condiciones definidos por la Junta Directiva del Fondo de Inversión Social, FIS.

Artículo 15. Las unidades de atención integral se conciben como un conjunto de programas y de servicios profesionales que de manera interdisciplinaria, ofrecen las entidades territoriales, para brindar a los

establecimientos de educación formal y no formal, estatales y privados, apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos complementarios.

Estas unidades dispensarán primordial atención a las actividades de investigación, asesoría, fomento y divulgación, relativas a la prestación del servicio educativo, para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, organizarán el funcionamiento de estas unidades atendiendo los criterios técnicos y de recursos humanos que para el efecto otorgue el Ministerio de Educación Nacional y lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 16 Un establecimientos educativos estatales adoptarán o adecuarán, según sea el caso, su proyecto educativo institucional, de manera que contemple las estrategias, experiencias y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos, necesarios para atender debidamente esta población.

Igual adopción o adecuación del proyecto educativo institucional, la harán los establecimientos educativos privados que se incorporen al plan gradual a que se refieren los artículos anteriores de este capítulo.

Artículo 17. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley 115 de 1994 y para atender los requerimientos de integración social y académica, reglamentados en este decreto, especialmente en su artículo 22, las instituciones educativas que a la vigencia de la mencionada ley prestaban atención exclusiva a personas con limitaciones, deberán observar las siguientes reglas:

1. Las instituciones educativas que se encuentren en condiciones de adecuarse inmediatamente, sin que se genere perjuicio alguno en el proceso de formación de los educandos que actualmente atienden, procederán al ajuste de su proyecto educativo institucional, en los

términos del Decreto 1860 de 1994 y de este decreto, de tal manera que su oferta educativa se abra a todo tipo de educando.

En este caso, el ajuste al proyecto educativo institucional deberá efectuarse antes del 8 de febrero del año 2000.

2. Las instituciones que a la fecha de la expedición del presente decreto se encuentren en condiciones de adecuarse inmediatamente, sin que genere perjuicio alguno en el proceso de formación de los educandos que actualmente atienden y no hayan adoptado el proyecto educativo institucional, iniciarán el trámite correspondiente, atendiendo las normas del Decreto 1860 de 1994, al respecto.

En tal evento, el término fijado por el artículo 16, inciso segundo, del mencionado Decreto, se ampliará hasta el 12 de marzo de 1999 y el plazo determinado en el inciso primero del mismo artículo, se extenderá hasta el 12 de marzo de 2000.

3. Las instituciones educativas que por atender a una población que mayoritariamente posea severas limitaciones, podrá suscribir, para el efecto, convenios con establecimientos educativos de educación formal. En tal caso, estas últimas instituciones deberán proceder a la modificación del proyecto educativo institucional, en los términos de este decreto y las primeras se podrán comportar como aulas de apoyo especializadas o unidades de atención integral, en los términos de los artículos 14 y 15 de este decreto.

El convenio deberá suscribirse antes del 8 de febrero del año 2000.

4. Las instituciones que por atender una población con limitaciones severas y por razones y circunstancias diversas opten por no celebrar el convenio mencionado en el numeral anterior, procederán a diseñar un programa que les permita prestar gradualmente el servicio de educación no formal o el servicio de educación informal, en los términos del artículo 43 de la Ley 1 15 de 1994 y sus normas reglamentarias.

Este programa deberá ser presentado para su aprobación, a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital de la respectiva jurisdicción, antes del 8 de febrero de 1,998 y su ejecución deberá iniciarse a más tardar, el 7 de febrero del año, 2000.

5. Las demás instituciones deberán definir en el término de dos (2) años, contados a partir de la vigencia de este Decreto, un plan de adecuación gradual para comenzar su ejecución antes del 8 de febrero del año 2000 y culminarla en un plazo que no excederá de seis (6) años, contados a partir de su iniciación. Este plan deberá ser sometido a la aprobación de la secretaría de educación departamental o distrital de la respectiva jurisdicción.

El plan podrá contemplar distintas opciones de transformación que consideren la gradualidad de los ajustes, los apoyos técnicos institucionales y pedagógicos requeridos, los sistemas de administración y los programas de investigación y capacitación, de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo institucional.

Parágrafo 1º. En todos los casos, el proceso de adecuación, de atención a los requerimientos de integración social y académica y de desarrollo de programas de apoyo especializados para atender la población con limitaciones, se entenderá cumplido si las acciones al respecto se inician antes del 8 de febrero del año 2000.

Parágrafo 2º. Las instituciones educativas que celebren los convenios a que se refiere el numeral 32 de este artículo, recibirán los estímulos e incentivos creados por el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, de acuerdo con el reglamento que para el efecto se expida.

#### CAPITULO IV

Formación de educadores

Artículo 18. En desarrollo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 115 de 1994, las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio.

Para tales efectos, atenderán además, los requisitos de creación y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes y lo dispuesto en el Decreto 709 de 1996.

Artículo 19. Los organismos o instituciones de carácter asesor, académico y científico o los dedicados a la investigación educativa, que desarrollen programas dirigidos a las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, legalmente reconocidos, podrán ofrecer programas de formación permanente o en servicio, previo convenio con las instituciones de educación superior que reúnan los requisitos mencionados en el inciso segundo del artículo 7º del Decreto 709 de 1996, para la correspondiente tutoría.

Artículo 20. Los Comités de Capacitación de Docentes Departamentales o Distritales, al definir los requerimientos de forma, contenido y calidad para el registro o aceptación que deben reunir los programas de formación permanente o en servicio para los docentes que atienden personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, deberán apoyarse en las instituciones y organizaciones oficiales y privadas que cumplen funciones de asesoría, organización o prestación de servicios, en relación con este grupo poblacional.

La discapacidad se considera como una experiencia humana universal, como una condición de la vida a nivel del cuerpo, de la persona y de la sociedad. Se rescata ante todo a la persona como ser individual y

colectivo, que por circunstancias de la vida posee dificultades en el cuerpo, que pueden afectar las actividades de la vida diaria, su desempeño funcional y se puede ver reflejada en la participación en la sociedad.

En general, la discapacidad es el resultado de la interacción entre la persona y el medio ambiente en que vive, las posibilidades de vida y la calidad de vida.

Sí en Bogotá se atiende al 12% de la población propuesto de la OMS, estaríamos hablando de 720 mil habitantes con discapacidad en la ciudad.

Marco teórico:

En este componente teórico se sustentan las categorías anteriormente mencionadas para desarrollar nuestra propuesta: LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NEE UN RETO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, En donde se contemplan diferentes enfoques a una misma necesidad la inclusión.

Para empezar a hablar de inclusión y de Escuela para todos es necesario darle una mirada a la Evolución que ha tenido la atención a personas con Necesidades Educativas Especiales. Este planteamiento se puede dividir en tres grandes grupos o épocas:

Prehistoria de la Educación Especial: el nacimiento de las Necesidades Educativas Especiales empezó a finales del siglo XVIII, época caracterizada por la ignorancia y el rechazo a las personas diferentes. En donde surgieron fenómenos como el infanticidios a personas diferentes alentados por la iglesia ya que las consideraba personas poseídas por el

demonio. Por esta razón eran recluidas en Manicomios, orfanatos, prisiones e instituciones estatales. Sin embargo también en esta época se dieron grandes avances gracias a personas como: Fraile Pedro Ponce quien construyó un monasterio para la educación de niños sordomudos, Charles de L'Epee quien creó la primera Escuela pública para sordomudos y luego se creó un instituto para niños ciegos.

**Surgimiento de la Educación Especial:** A partir de este momento comenzó una era de instituciones para personas con Necesidades Educativas Especiales y es aquí en donde se habla de iniciación de la educación especial, en donde la sociedad toma conciencia de la obligación de atender a este tipo de personas. Sin embargo era más de carácter asistencial que educativo.

**Nuevo enfoque del concepto y de la práctica de la Educación Especial:** el siglo XX constituye el inicio de la obligatoriedad frente a este tema, se habla de una escolarización elemental. En este momento surge una pedagogía diferencial que se basa en los niveles de la capacidad intelectual y el Coeficiente intelectual. En esta época es caracterizada por la clasificación de los niños según las etiquetas. Pero fue hasta 1959 que grandes asociaciones de padres de familia se sublevaron en contra de las escuelas segregadoras y surge una posibilidad en la que el deficiente mental desarrolle una vida normal. Desde este momento surge una política normalizadora encargada de ofrecer garantías a la población con necesidades educativas especiales, para poder disfrutar de espacios menos restrictivos y más normalizados.

A pesar de los grandes avances obtenidos hasta ahora todavía no hablaban de una escuela para todos sino que se hablaba de un aula integradora más no inclusiva. Fue entonces cuando surgieron conceptos como Integración física, Integración funcional, integración social y

integración a la comunidad. Cada uno de estos conceptos se relaciona con una integración de espacios, recursos, etc.

Surgen entonces de acuerdo a esto unas modalidades de aula, entre estas las especiales y las de apoyo. Las primeras son aulas de tiempo completo, bajo la responsabilidad de un profesor. Por otra parte las aulas de apoyo son de tiempo parcial, poseen grupo propio.

Según Fierro (1985) asegura que las aulas especiales son simplemente un pretexto para sacar del aula a los alumnos con alguna discapacidad y colocarlos aparte todo el tiempo en un curso especial. Delgado, J.L y Goby después de una investigación exhaustiva llegaron a la conclusión de que las aulas especiales marginan al niño dentro de la escuela impidiéndole una integración total a la comunidad.

Fue desde este momento que se empezó a dar paso a la inclusión entender que las personas con necesidades educativas especiales deben formar parte de la sociedad y se dio origen a una Escuela para todos. Viendo la inclusión mas como “una forma de vivir”<sup>6</sup>. Que está relacionada directamente con los valores de la convivencia y la igualdad de oportunidades.

La inclusión constituye pues enseñar una nueva forma de vivir, ya que una escuela inclusiva pretende contribuir al desarrollo de habilidades técnicas y sociales que son necesarios para vivir y adaptarse a la sociedad. Con el fin de lograr un trabajo en equipo para obtener metas comunes y grandes transformaciones.

Autores como Ford, Daven y Schnorr (1999) aseguran que es mucho más efectivos lograr un integración social si nos escolarizamos juntos (discapacitados y ordinarios) para aprender así lo fundamental del

---

<sup>6</sup> Aprender juntos alumnos diferentes, EUMO – OCTAEDRO, Octubre 2004, pág. 15

crecimiento personal y lo social como lo son los valores de solidaridad y cooperación que constituyen la base de la construcción de la sociedad como lo proclama la declaración de salamanca.

Además de todas estas apreciaciones humanistas, los docentes gozan con un sin fin de instrumentos o herramientas educativas que les pueden ayudar a afrontar las necesidades educativas sin ningún temor, como los son: Las adaptaciones curriculares, adaptaciones al medio, trabajar en el aula las habilidades sociales, los modelos de aprendizaje significativo y cooperativo. Ya que son maneras más estimulantes de aprender.

Para no ir más lejos el aprendizaje cooperativo, motiva de manera más activa el aprendizaje de los alumnos y ayuda a mejorar el ambiente en el aula atendiendo la diversidad, por medio de la participación activa del estudiante. Según esto podemos remitirnos a un pedagogo muy importante Comenio quien decía “los estudiantes se beneficiarían tanto de enseñar a otros estudiantes como ser enseñados por otros estudiantes”<sup>7</sup>.

Autores: Gerardo Echeita (inclusión), Mercedes Barrera Avellaneda (Inclusión), Rosa Blanco y Cinthya Duk (inclusión), Carlos Enrique Cajamarca (Educación), Carlos Mario Gómez (inclusión), Pilar Arnaiz Sánchez (inclusión y diversidad), Mary Beth Bruder (intervención temprana en niños con necesidades especiales), Rosa Blanco guijarro (inclusión).

Marco Metodológico:

Tipo de investigación:

---

<sup>7</sup> Aprender junto alumnos diferentes. EUMO – OCTAEDRO < Octubre 2004, Pág. 73

De acuerdo a los nivel de profundización con que se abordo esta indagación, se empleo una investigación exploratoria- descriptiva para tratar de describir la situación actual de la inclusión en el preescolar en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Bogotá y Cali, trabajando con cada uno de los agentes que intervienen en el proceso de inclusión (directivos, docentes, padres de familia).

Es Investigación exploratorio – descriptiva, porque se esta efectuando sobre un fenómeno poco estudiado y al mismo tiempo se esta caracterizando un hecho, como lo es la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales en el aula regular.

Instrumentos:

Para la recolección de la información se elaboró una matriz de PEI aplicada a directivos, con el fin de determinar que elementos del PEI están implementados, o en proceso o aun no los implementan relaciones con tema de estudio.

Al mismo tiempo se realizaron entrevistas estructuradas aplicadas a docentes y entrevistas informales aplicadas a padres de familia. Con el fin de obtener un diálogo que permita conocer a fondo sus idea, sentimientos y conocimientos frente al tema.

Adicionalmente se realizó registro fotográfico y de video a los sujetos incluidos en el aula y en los distintos contextos educativos. Al mismo tiempo se aplicaron otros instrumentos como observación participante y estudio de casos.

## Población y muestra

Para la adquisición de la información se contó con la colaboración de cinco instituciones en total: Monte Morel, Glenn Doman y el Divino Maestro en la ciudad de Bogotá. En la Ciudad de Cali se contó con el apoyo del: Instituto Educativo la Merced (sede San Vicente de Paul “sede infantil”) y El Jardín infantil Maternal Estímulos, 5 Directores, 55 docentes, 12 padres de familia. Todos pertenecientes a las instituciones anteriormente mencionadas.

Definición del contexto:

### **DIVINO MAESTRO**

Colegio público ubicado en la Calle 163a #19a-20 en la localidad de Usaquén, barrio San Cristóbal Norte, ofrece a nivel escolar: preescolar, primaria, básica secundaria, carácter mixto con calendario A, en la jornada mañana y tarde. Atiende a población con TDAH en el nivel preescolar, desarrolla sus procesos educativos bajo la pedagogía activa.

### **GLENN DOMAN**

Colegio privado, ubicado en la Calle 39 Bis A No. 27-59 en el barrio La Soledad, con jornada única, calendario A, ofrece a nivel escolar: preescolar (Iniciación - Precoz 1A - Precoz 1B - Precoz II), básica primaria, secundaria y grados denominados habilidades a-b-c, de carácter mixto, su propuesta pedagógica se desarrolla bajo el pensamiento del Dr. Glenn Doman.

### **MONTEMOREL**

Colegio privado, ubicado en el municipio de Chía en la calle 1 sur No.10-91, calendario A, ofrece a nivel escolar: preescolar, básica primaria, básica secundaria en jornada única, de carácter mixto, que ofrece procesos integrales mediante los campos del conocimiento externo e interno a partir de una pedagogía de septenios.

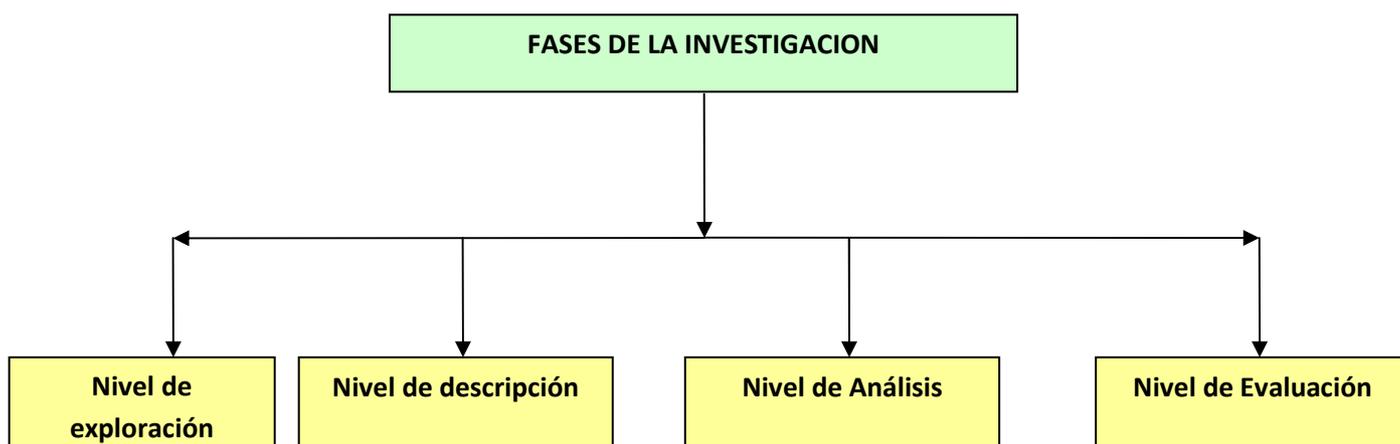
#### **JARDIN INFANTIL MATERNAL ESTIMULOS:**

Jardín Infantil privado, ubicado en la ciudad de Cali en la carrera 75 # 11 – 45 en el Barrio Capri, comuna 17, ofrece calendario B, ofrece a nivel escolar: preescolar, jornada única; de carácter mixto, ofrecen también asesorías de tareas en la tarde, el modelo pedagógico que ofrecen es constructivista.

#### **INSTITUTO EDUCATIVO LA MERCED, SEDE SAN VICENTE DE PAUL:**

Colegio Público, ubicado en la ciudad de Cali, en la carrera 2b # 45<sup>a</sup> - 20 en el Barrio salomia, comuna 4, ofrece calendario B, esta sede ofrece a nivel escolar: preescolar y primaria jornada única en la mañana; de carácter mixto, Atiende a población con NEE en preescolar y en primaria, desarrolla sus procesos educativos bajo la pedagogía conceptual.

#### **4.1. FASES DE LA INVESTIGACIÓN**



1. **Nivel de Exploración:** Definir y describir claramente la investigación o proyecto con objetivos medibles.
2. **Nivel de descripción:** Consiste en la creación del marco teórico y marco de antecedentes.
3. **Nivel de análisis:** Describir la metodología (población, muestra, entrevistas, cuestionarios, observaciones, proceso de selección y recopilación).
4. **Nivel de Evaluación:** Examinar la información obtenida y sacar conclusiones.

#### 4.2. PROCEDIMIENTO

Con el propósito de dar cumplimiento a la investigación se solicitó a la secretaria de educación un listado de instituciones educativas ( tanto en Bogotá como en Cali) que podían tener algún tipo de inclusión en el preescolar y la primaria, de acuerdo a este listado se hizo un barrido telefónico y una visita domiciliaria para poder detectar posibles candidatos para la observación y aplicación de instrumentos, escogiendo a las instituciones más receptivas al proceso ( Instituto Educativo la Merced, Sede San Vicente de Paul, Jardín infantil Maternal Estímulos, Divino Maestro, Monte Morel, Glenn Doman.). En las visitas se explico el propósito de la investigación y se acudió a cada institución con una carta de autorización por parte de la universidad.

Cuando las instituciones Educativas fueron escogidas se realizó una visita institucional, en donde se prosiguió a leer los proyectos pedagógicos y evaluar los niveles de inclusión mediante una matriz (ver anexos). Paralelamente se efectuaron entrevista a docentes que tenían contacto

directo con los estudiantes con necesidades Educativas Especiales y a los padres de familia.

Por otro lado se realizaron observaciones participantes mediante registros fotográficos en distintos espacios como: aula, zonas comunes, parques y comedor donde se encontraban los educandos; con el fin de determinar las adaptaciones curriculares y las adaptaciones al medio.

## **5. RESULTADOS:**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

En la ciudad de Cali y en la ciudad de Bogotá, se aplicaron instrumentos de evaluación a instituciones educativas tales como: matrices y encuestas dirigidas a padres de familia, docentes y directivos que forman parte de la comunidad Educativa; de las siguientes Instituciones; tres privadas como: el Jardín Infantil Maternal Estímulos (Cali), Colegio Glenn Doman (Bogotá), Monte Morel y dos públicas como el Instituto Educativo la Merced sede San Vicente de Paul (Cali) y Colegio Divino Maestro (Bogotá). Estos instrumentos arrojaron estadísticas acerca de lo que piensan y saben sobre la inclusión en el aula regular con niños con necesidades Educativas especiales. Arrojando los siguientes resultados:

### **5.2. CALI**

#### **5.2.1. Tabulación De Las Encuestas**

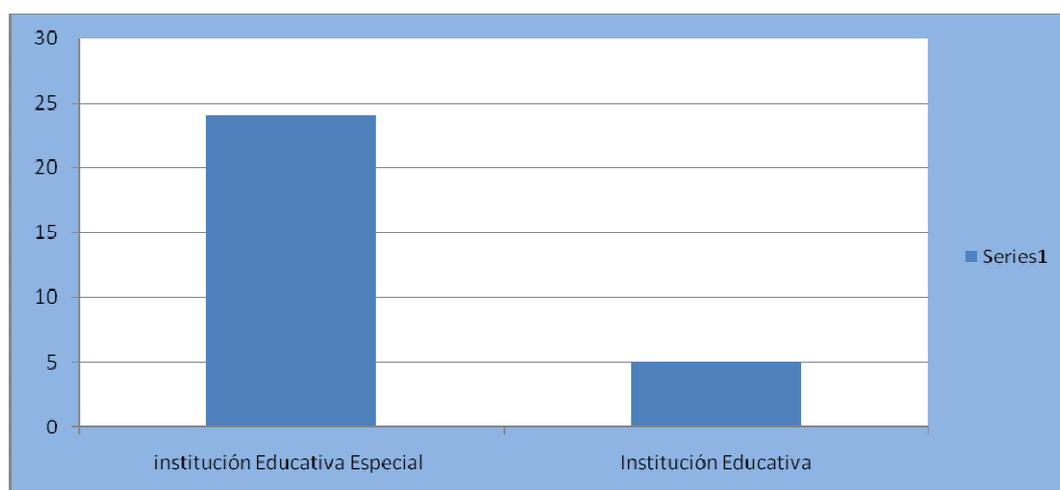
1. Cree usted que los niños y niñas con NEE deben ingresar a una institución Educativa Especial o a una institución Educativa?

Institución Educativa Especial\_\_\_\_\_ Institución Educativa\_\_\_\_\_

¿Justifique por favor su respuesta?

- Se le puede dar la oportunidad al niño
- Hay que tener los niños en un lugar especial
- En dichos Colegios tienen mejor manejo con el niño para que no sean objetos de discriminación
- Necesitamos profesores que estén debidamente preparados

institución Educativa Especial	Institución Educativa
24	5



El 92% de los encuestados piensan que los niños y niñas con NEE deben ingresar a la Institución Educativa Especial y el 8% de los encuestados

piensan que los niños y niñas con NEE deben ingresar a la Institución Educativa.

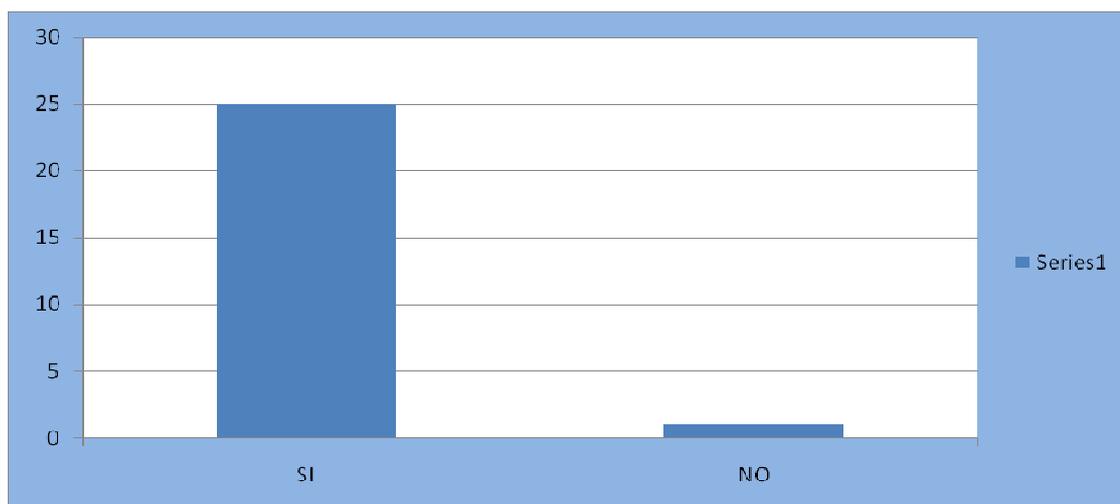
2. ¿Usted cree que los niños y niñas con NEE deben ser escolarizados?

SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

Justifique por favor su respuesta

- Los Niños deben estar en un instituto de Educación Especial y poco a poco según sus avances pueden ir pasando niveles con mayor dificultad
- Porque la educación les ayuda a adquirir una madures
- Son personas y necesitan la educación para enfrentarse al mundo
- Derecho a la Educación

SI	NO
25	1



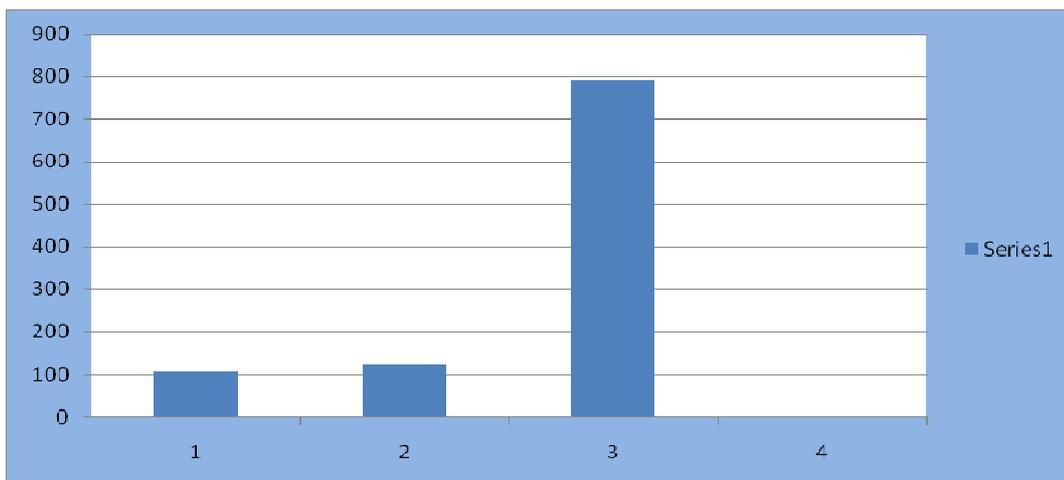
El 96% de los encuestados creen que los niños y niñas con NEE deben ser escolarizados.

El 4% de los encuestados creen que los niños y niñas con NEE no deben ser escolarizados

3. A cual nivel escolar debe ingresar un los niños y niñas con NEE por primera vez a recibir una educación académica?

Preescolar\_\_\_\_\_ primaria \_\_\_\_\_ Bachillerato\_\_\_\_\_ universidad\_\_\_\_\_

Preescolar (1)	Primaria (2)	Bachillerato (3)	Universidad (4)
21	5		



El 80% de los encuestados creen que los niños con NEE deben ingresar por primera vez a un nivel Preescolar.

El 20% de los encuestados creen que los niños con NEE deben ingresar por primera vez a un nivel Primaria.

4. ¿los niños y niñas con NEE deben ingresar a una educación académica?

Publica \_\_\_\_\_

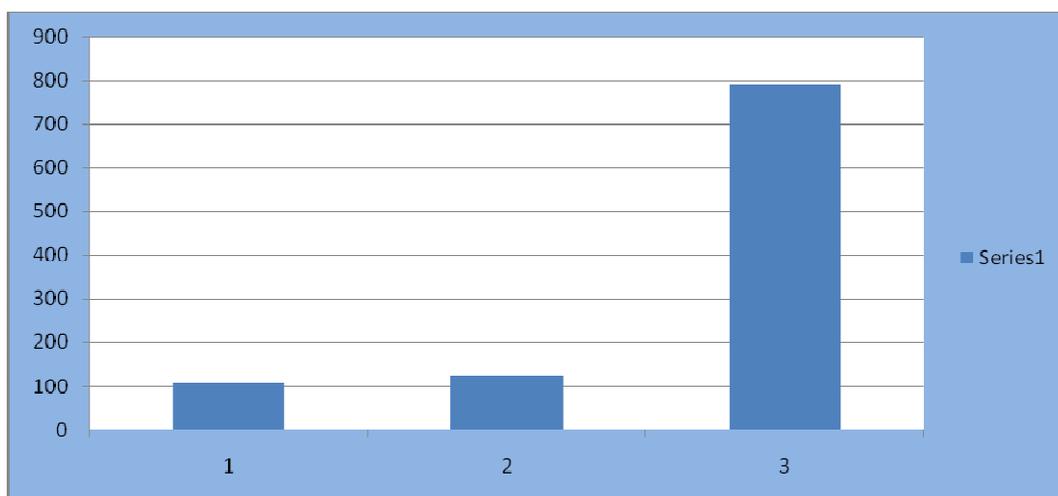
Privada \_\_\_\_\_

Justifique por favor su respuesta

- Depende del nivel socio económico de los padres de Familia
- La privada tiene una mayor atención para estos niños
- En las Escuelas públicas no hay docentes especializados

- Porque el gobierno debería de proporcionar más recursos para estos niños
- Es obligación del Gobierno brindar una educación digna a todos los niños

Publica (1)	Privada (2)	Ambas (3)
7	8	11



El 27% de los encuestados creen que los niños y niñas con NEE deben ingresar a una educación académica Pública.

El 31% de los encuestados creen que los niños y niñas con NEE deben ingresar a una educación académica Privada.

El 42% de los encuestados creen que los niños y niñas con NEE deben ingresar a una educación académica Pública y Privada

5. Está de acuerdo con la inclusión de niños con Necesidad Educativa

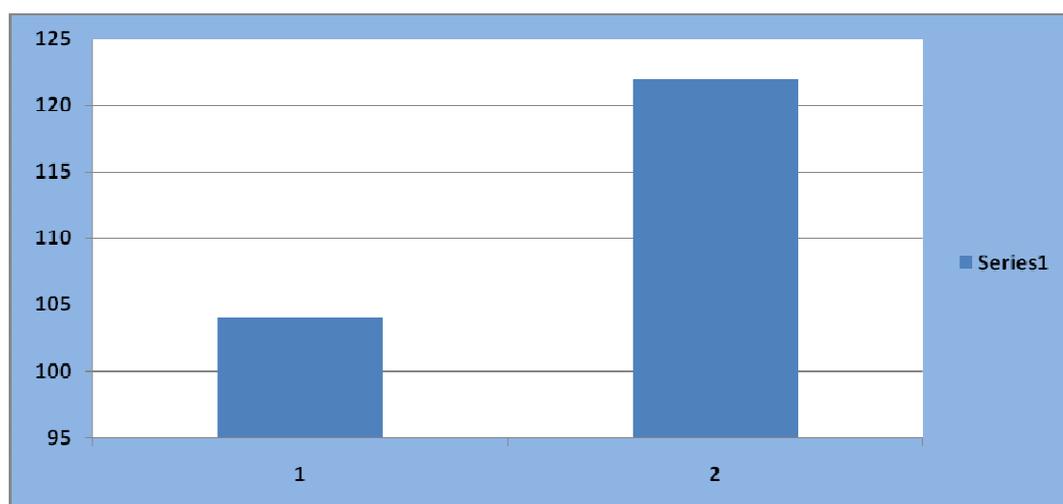
Especial en un aula regular?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Justifique por favor su respuesta

- Porque los niños con NEE no van al mismo ritmo que los demás
- Es muy difícil que un niño con NEE se adapten y compartan con más niños que no lo pueden entender
- Por las burlas
- Necesitan más dedicación y espacio para su Educación
- Siempre y cuando se capacite el entorno del niño con NEE para que el manejo y la aceptación sean aceptados
- Les ayuda a socializar y ganar otras cualidades
- Desde que se encuentre un docente especializado siempre como apoyo en el aula regular

SI (1)	NO (2)
11	15



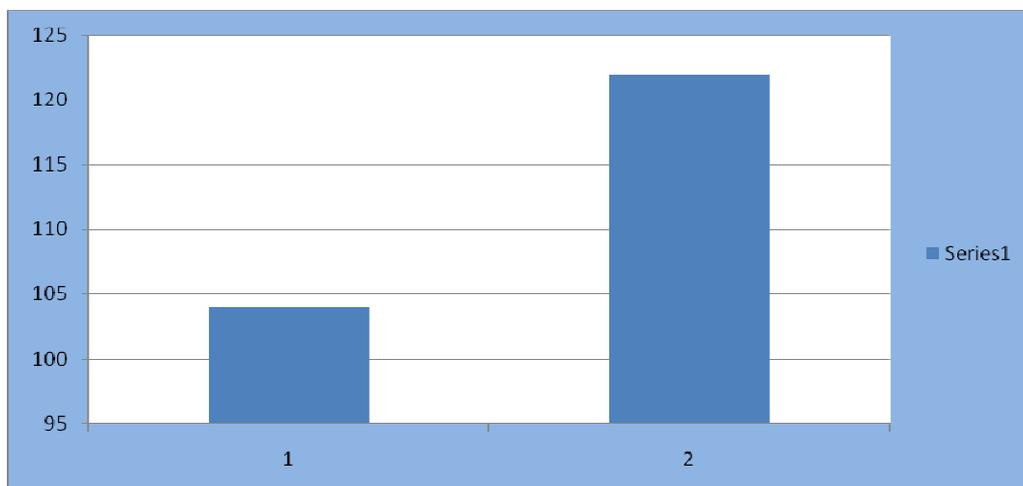
El 42% de los encuestados está de acuerdo con la inclusión de niños con Necesidad Educativa Especial en un aula regular.

El 58% de los encuestados NO está de acuerdo con la inclusión de niños con Necesidad Educativa Especial en un aula regular

6. Usted sabe si el colegio en el que está su hijo o hija, o en el que usted trabaja; tiene adaptación curricular para los niños con NEE?

SI\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

SI (1)	NO (2)
5	21



El 19% de los encuestados sabe si el colegio en el que está su hijo o hija, o en el que trabajan; tiene adaptación curricular para los niños con NEE.

El 81% de los encuestados NO sabe si el colegio en el que está su hijo o hija, o en el que trabajan; tiene adaptación curricular para los niños con NEE.

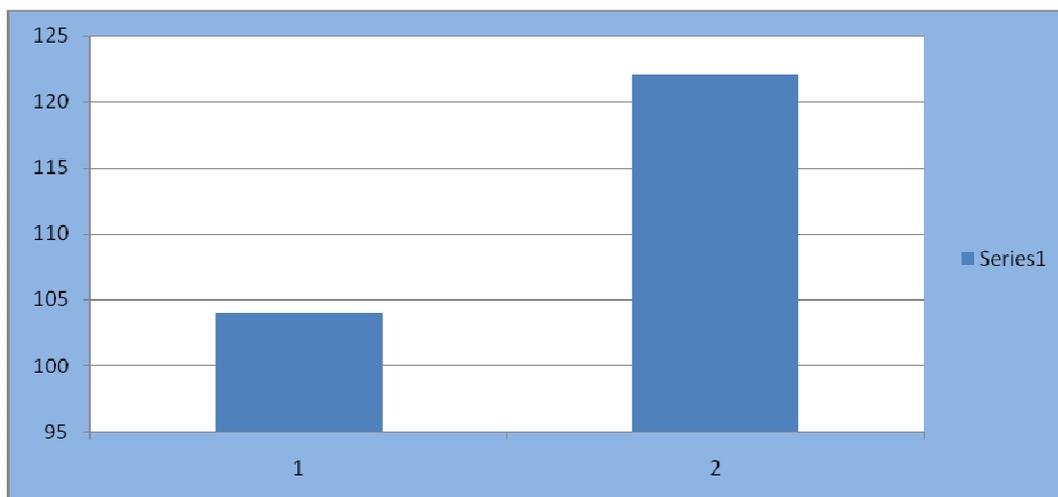
7. Si ha necesitado ayuda para su hijo, o para un alumno con NEE.  
¿Quién lo ha apoyado con la formación y la orientación para su hijo (a)?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Nómbrelos por favor: \_\_\_\_\_

- Personal Capacitado
- Docentes de Apoyo
- Instituto Tobías Emmanuel
- Instituto Estímulos
- Instituto Cendoe
- Psicólogos
- Instituto Scarpetta

SI (1)	NO (2)
7	19



El 27% de los encuestados si ha necesitado ayuda para su hijo, o para un alumno con NEE y él 73% de los encuestados no ha necesitado ayuda para su hijo, o para un alumno con NEE

8. Califique el apoyo que la brinda las instituciones Educativas a los niños y niñas con NEE?

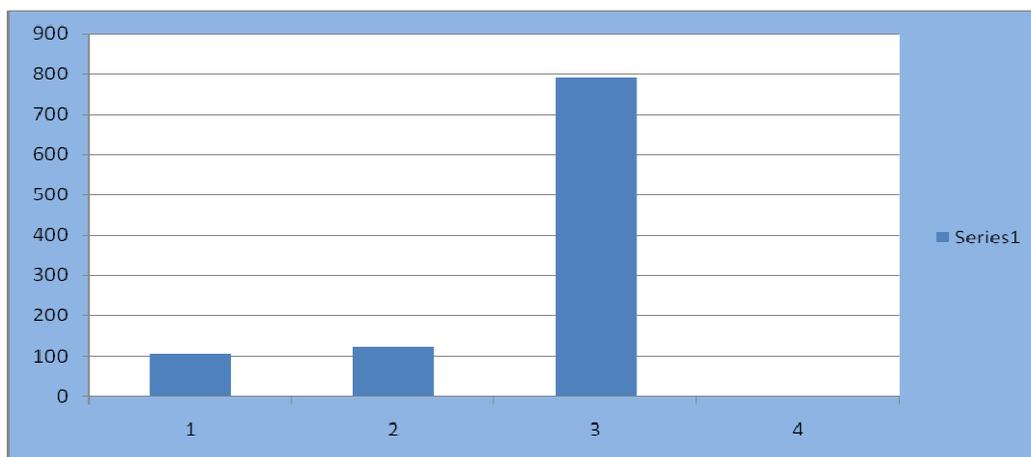
Excelente \_\_\_\_\_

Bueno \_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_

Malo \_\_\_\_\_

Excelente	Bueno	Regular	Malo
3	6	11	6



El 12% de los encuestados piensan que las el apoyo que la brinda las instituciones Educativas a los niños y niñas con NEE es Excelente.

El 23% de los encuestados piensan que las el apoyo que la brinda las instituciones Educativas a los niños y niñas con NEE es Bueno.

El 42% de los encuestados piensan que las el apoyo que la brinda las instituciones Educativas a los niños y niñas con NEE es Regular.

El 23% de los encuestados piensan que las el apoyo que la brinda las instituciones Educativas a los niños y niñas con NEE es Malo.

9. ¿Qué espera usted que le brinde una Institución Educativa a l los niños y niñas con NEE?

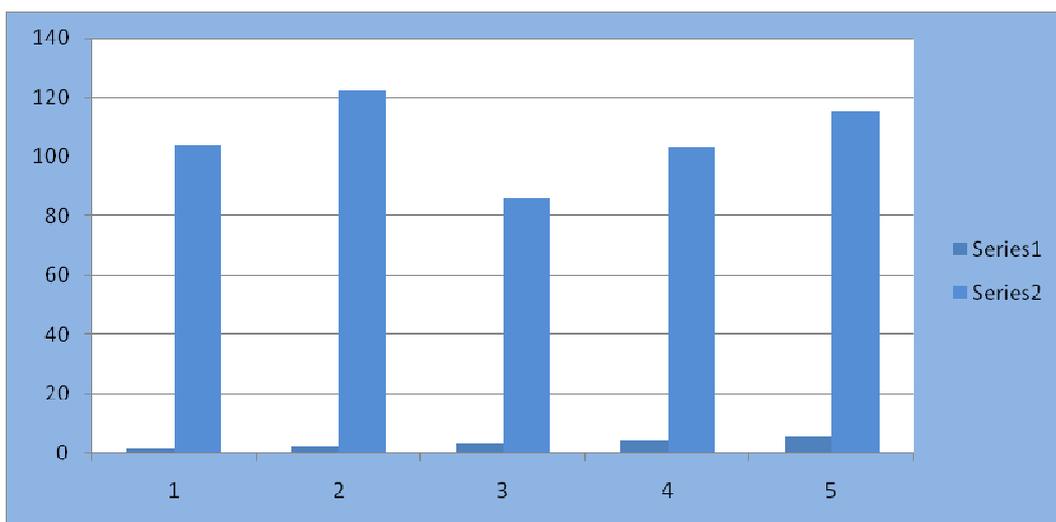
1. Cuidado a los niños y niñas con NEE \_\_\_\_\_

2. Capacitación a los Docentes \_\_\_\_\_

- 3. Inclusión en un aula regular \_\_\_\_\_
- 4. Orientación a los padres \_\_\_\_\_
- 5. Aceptación a los niños y niñas con NEE \_\_\_\_\_
- 6. Otra \_\_\_\_\_

- Afecto y Apoyo
- Apoyo Terapéutico
- Orientación a los otros niños
- Ayuda Económica gubernamental
- Material Didáctico

1	2	3	4	5
104	122	86	103	115



El 80% de los encuestados esperan que la Institución Educativa brinde a los niños y niñas con NEE Cuidado.

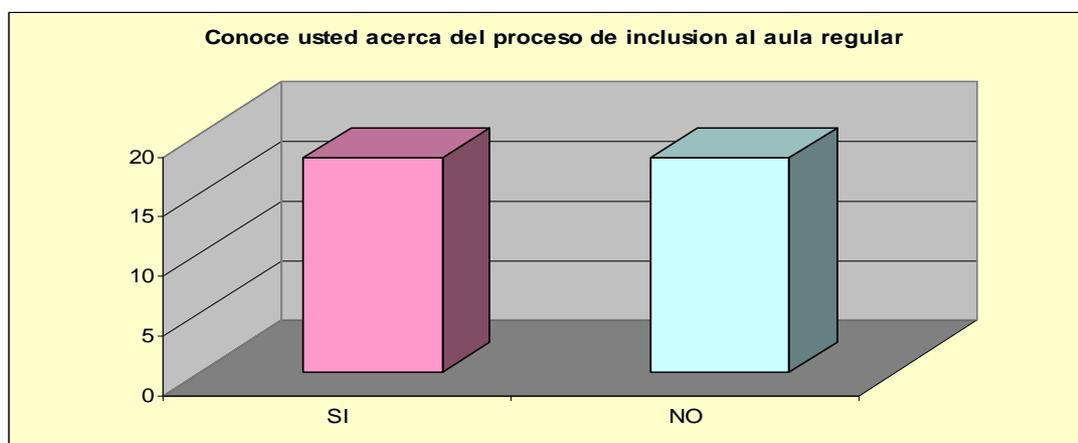
El 94% de los encuestados esperan que la Institución Educativa brinde a los niños y niñas con NEE Capacitación a los Docentes.

El 66% de los encuestados esperan que la Institución Educativa brinde a los niños y niñas con NEE inclusión en el aula regular.

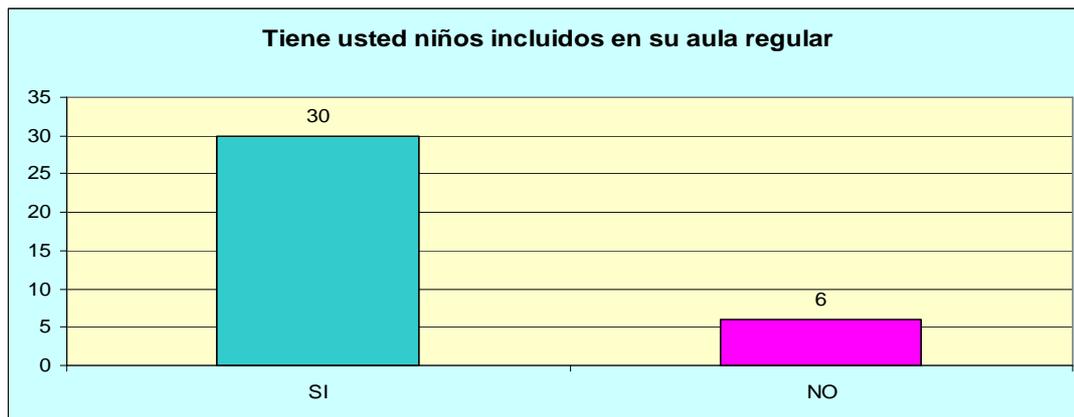
El 79% de los encuestados esperan que la Institución Educativa brinde a los niños y niñas con NEE Orientación a los padres.

El 88% de los encuestados esperan que la Institución Educativa brinde a los niños y niñas con NEE Aceptación.

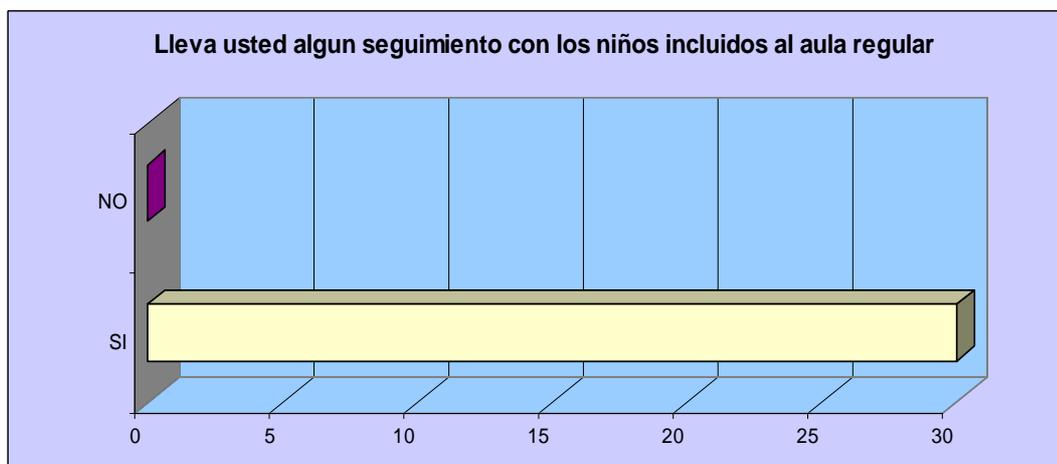
### 5.3. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA:



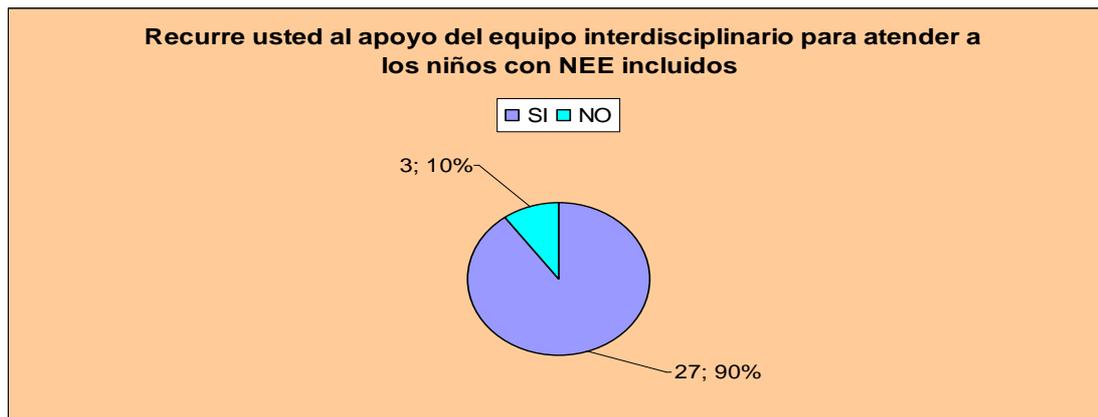
Los docentes entrevistados que en su totalidad fueron 36, de los cuales el 50 % manifiesta conocer el proceso de inclusión en el aula regular y el otro 50 % manifiesta no conocerlo.



En la grafica anterior se puede observar como de los 36 profesores entrevistados solamente 6 de ellos no poseen niños o niñas con Necesidades Educativas Especiales. Mientras que 30 de ellos aseguran poseer niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. Sin embargo más adelante se analizara si de verdad son Necesidades Educativas Especiales o Dificultades de Aprendizaje.



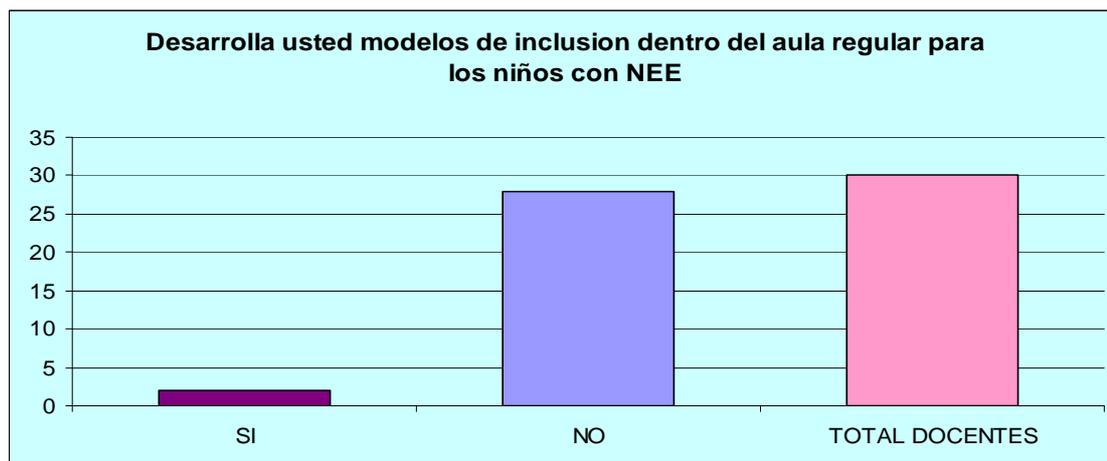
Como se puede apreciar en la grafica anterior el total de los docentes entrevistados manifiesta llevar un seguimiento detallado de los niños y niñas incluidos en el aula, ya que es un deber de todo docente hacer seguimiento al proceso individual de cada niño o niña en general.



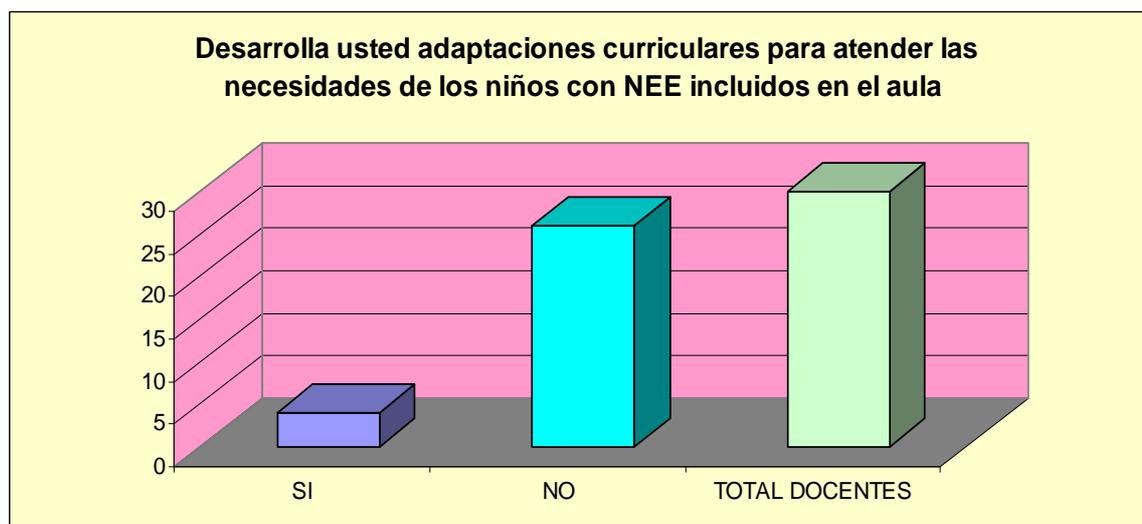
En evidente que un gran numero de docentes utiliza el apoyo del grupo del grupo interdisciplinario, sin embargo existe otro porcentaje de docentes, el 10 %, que continua sin utilizar esta herramienta. Es necesario concienciar a los docentes de que el grupo de apoyo es nuestro mejor aliado a la hora de hablar de inclusión en el aula.



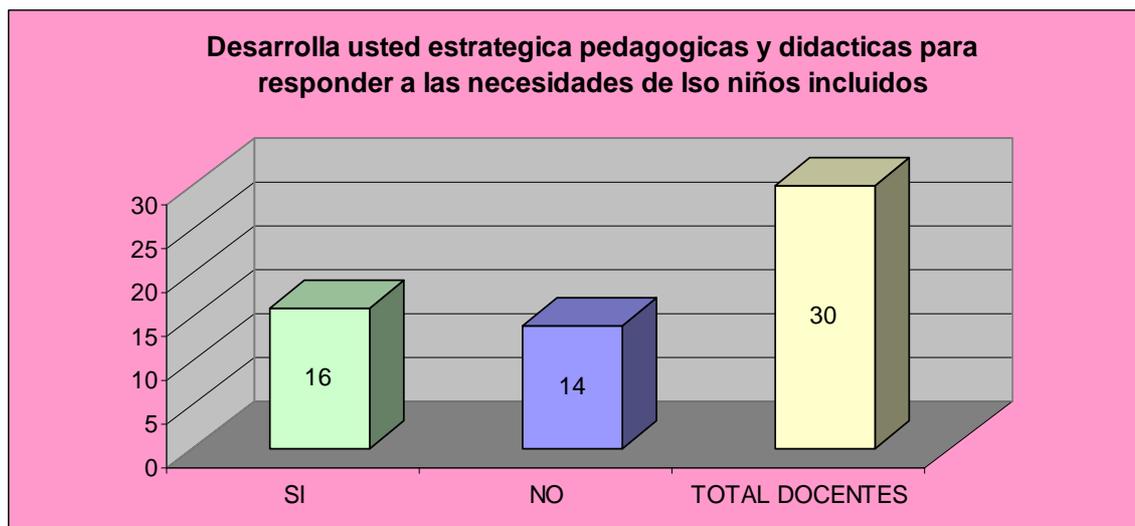
Casi la totalidad de docentes manifiesta que esta capacitado para tratar a niños y niñas incluidos en el aula regular, Sin embargo los resultados arrojados en las siguientes graficas demuestran lo contrario.



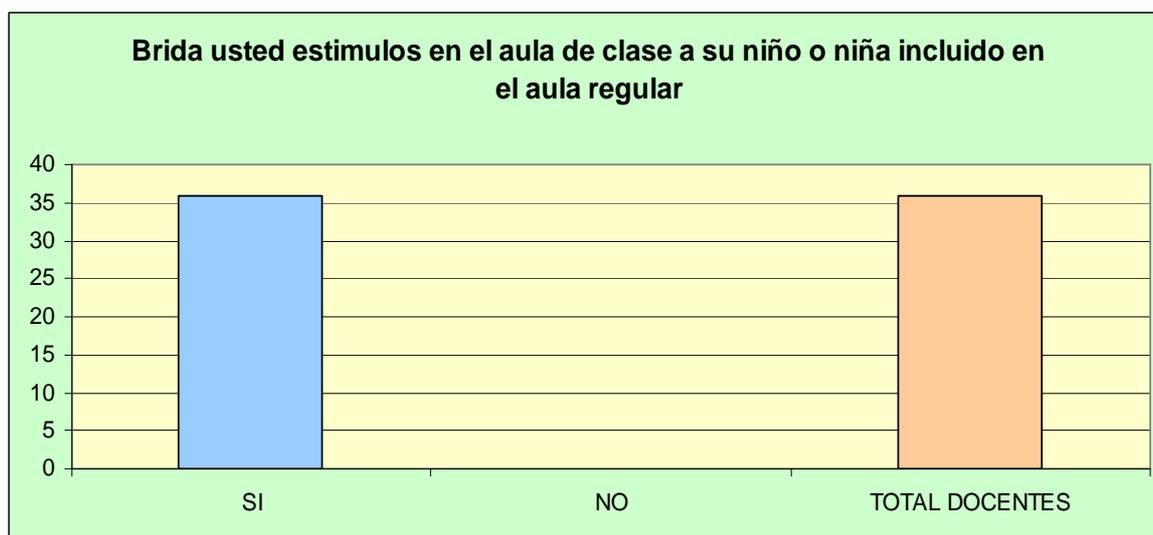
De acuerdo a lo anterior la mayoría de docentes no aplican ningún modelo de inclusión o los conoce ninguno. Cosa que es extraña al analizar anteriormente que casi la totalidad de docentes manifiesta estar capacitado para manejar la inclusión en el aula.



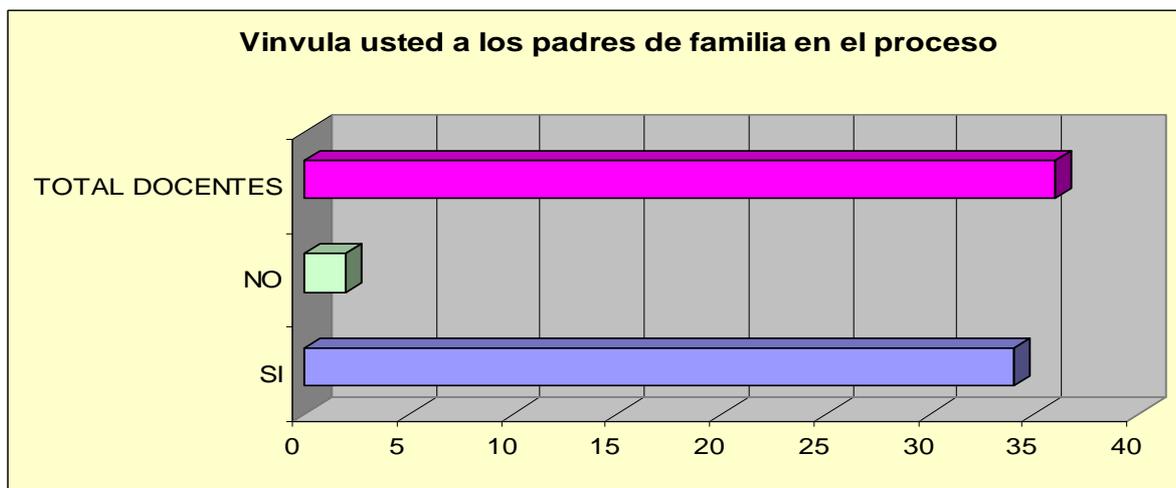
Aun así tampoco aplican adaptaciones curriculares en el aula y mas grave aun no saben que son o como se aplican.



En esta gráfica las opiniones están divididas ya que de los 30 docentes entrevistados, 16 de ellos utilizan algún tipo de estrategia pedagógica y didáctica y los otros 14 no utilizan ninguna en absoluto.



Esta es una herramienta que es importante resaltar ya que todos los docentes entrevistados brindan estímulos a sus alumnos, cosa que es muy importante en el desarrollo emocional, físico y mental de los niños y niñas.



Esta herramienta de trabajar en equipo con los padres de familia es realmente sorprendente ya que el éxito de la inclusión esta no solo en trabajar en aula debe ser un proceso continuo, Cosa que la mayoría de los docentes entrevistados realiza.

### **ESTUDIO DE CASO**

JARDIN INFANTIL: Maternal Estímulos

CURSO: Párvulos

PERIODO: Septiembre a Diciembre del 2007

### **DATOS PERSONALES:**

NOMBRE: Isabella Romero Sánchez

EDAD: 2 años y 8 meses

FECHA DE NACIMIENTO: Febrero 6 del 2005

## ANTECEDENTES FAMILIARES:

RETARDO MENTAL: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_X\_

SORDERA: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_X\_

CEGUERA: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_X\_

SINDROME DE DOWN: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_X\_

EDAD DEL PADRE: 33EDAD DE LA MADRE: 42

HERMANOS: NO

ANTECEDENTES PRENATALES: Ninguno

ANTECEDENTES PSTNATALES: (incubadora, cesárea, explicar)

Cesárea por sufrimiento fetal

ANTECEDENTES PERSONALES: (rayos x, hospitalizaciones, vacunas, problemas de dentición, alergias)

Alergias, Vacunas, Rayos X

ALIMENTACION:

Cuchara, Vaso, Come de todoHABITOS DE SUCCION: Tetero hasta los nueve meses

CON QUIEN PERMANECE LA NIÑA CUANDO NO ESTA EN EL JARDIN:  
Con la mama

CON QUIEN DUERME LA NIÑA: Sola

OBJETOS DE APEGO: Ninguno

ACTIVIDADES QUE LE AGRADAN A LA NIÑA: Natación, Ver televisión y jugar

OBSERVACIONES ESPECIALES: No dar jugos a la hora del almuerzo entre la comida, mostrar objetos brillantes de colores, estimular la parte del caminado

ASPECTO MEDICO:

RESUMEN DE INFORME:

Síndrome de Down

Estado Gripal

INDICACIONES:

Iniciar programa de rehabilitación integral en la corporación S.D

Control de TSH y T4 cada seis meses

Potenciales evocados Auditivos anualmente

Ecocardiograma cada 6 meses por riesgo aumentado de hipertensión pulmonar

Cuadro hemático y frotis sangre periférica anual

### EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA:

Al hablar con los padres, ellos reportan como su principal inquietud la necesidad de orientación en relación con el desarrollo cognitivo y motriz de la niña. Así mismo se muestran preocupados por gestos de la niña como por ejemplo que de un momento a otro se quede mirando al horizonte y permanezca así durante unos momentos, también la preocupación de que Isabella se aisle del salón de clase y no sea integrada como tal al aula regular, ya que en este momento es la única niña con necesidad especial en el mismo. Desean conocer mejor la condición y saber cómo estimular el lenguaje expresivo y centrar la atención de isabella.

### HISTORIA EDUCATIVA:

Isabella presenta como fortalezas las habilidades adquiridas en el área de motricidad gruesa, las cuales realiza de manera independiente siguiendo un modelo y las utiliza en el contexto estando aquellas acorde con su edad y desarrollo. Sin embargo se evidencian necesidades importantes en las actividades que demandan esfuerzo, que requiere atender y seguir

instrucciones, generadas por la interacción que se tiene día a día con la niña en la rutina diaria y por la baja funcionalidad de sus aprendizajes.

Isabella se evalúa de acuerdo a los diferentes parámetros de desarrollo del niño a la edad de párvulos, llevando una constante comunicación con la terapeuta para facilitar el proceso de formación de la menor.

### **5.3.1. Estrategias Utilizadas**

“Las estrategias son los medios por los cuales una organización pretende lograr sus objetivos”

Mintzberg

El jardín Infantil Maternal Estímulos maneja unos parámetros de desarrollo del niño de acuerdo a la edad; por medio de estos parámetros puedo identificar los logros a alcanzar en el transcurso del año y de esta manera poder observar el proceso y desarrollo de cada estudiante llevando un control y un seguimiento muy riguroso en cada proceso con los niños.

En el caso de Isabella Romero hay que tener claro que parte de una patología de base (síndrome Down) teniendo en cuenta lo anterior es de gran responsabilidad de la docente en formación conocer este caso más de cerca en especial y hacer un acercamiento riguroso con familia, profesionales, comunidad y educación; para así poder encaminar y ayudar a Isabella en su proceso formativo.

El primer día que llegue al salón de clase, la profesora titular que yo remplace me explico el proceso en el jardín por 1 semana, al principio

mi adaptación y la de los niños fue un poco difícil pero no tan difícil como yo me lo esperaba, después de 2 semanas pude observar a Isabella en su totalidad y darme cuenta que necesitaba realizar un bosquejo de todo lo trabajado con ella, y también empapararme del tema para poder ayudarla en su proceso de formación, y fue así, como de esta forma comienza mi estrategia a funcionar:

Comienzo a hablar con la docente titular del grado caminadores, necesitaba saber cómo fue la adaptación de Isabella en el jardín; informándome que fue muy difícil para todos por lo que era la primera niña que recibían con esta patología, de igual forma desde ahí se convierte en un reto tanto para el jardín como para la docente al saber que la madre le pide el favor a la directora del jardín que reciba a Isabella porque confía ciegamente en su educación y en ella; la directora. De igual forma me informa que al principio estaban a la expectativa ya que ninguna de las docentes habían trabajado con niños “especiales” no tenían ni idea del tema, por esta razón fue duro empezar a adaptarse a Isabella y la niña a ellos también, pero fue un reto grande y de gran enriquecimiento me aclara la docente.

Como segundo paso me senté a hablar con la directora del Jardín Adriana Sánchez para informarme acerca del proceso de Isabella romero ¿el Jardín en sí, que le aporta a Isabella?, si se maneja algunos parámetros de desarrollo diferente con ella?, si se ve una verdadera inclusión en el aula, me enfoque mucho en este caso en particular, y también aclarando muchas cosas de mis obligaciones como docente titular.

Adriana Sánchez la Directora es una persona muy entregada al bienestar de cada chiquito, hablamos acerca del proceso que fue el recibir a Isabella en el jardín, hablamos acerca de la familia informándome que fue

muy duro para los padres poder enfrentarse a la sociedad con Isabella, fue entender y aceptar a su hija tal y como es, al recibir a la niña comienzan a experimentar acerca del caso, Adriana habla con la terapeuta ocupacional, con la psicóloga, con crecimiento y desarrollo, entregando a su vez un informe de evaluación integral, llevando la madre consigo un informe de evaluación integral y de recomendaciones para trabajar en casa de la corporación síndrome de Down.

De esta forma pude darme cuenta el verdadero interés del jardín para ayudar a la sociedad y a las familias que tanto lo requieren como lo es la formación integral de los niños, pude observar en el transcurso de las semanas una verdadera inclusión en el aula ya que Isabella se dispersa a ratos pero es motivada para su integración, o los parámetros de desarrollo se enfocan los mismos para todos los niños en general manejando la docente titular el ritmo de proceso de cada uno de ellos. Al finalizar me informo que las docentes llevan unos observadores con cada chiquito y en el observador de Isabela se encontraban todos los informes y demás que han realizado.

Como tercera estrategia hable con la madre de Isabella después de una reunión en el Jardín, preguntándole acerca del proceso de Isabella fuera del Jardín infantil, si asiste a algunas terapias, si yo podría ir a acompañarlas. La madre a su vez se vio muy motivada al saber que la profesora de Isabella quería llevar un proceso de la mano con la terapeuta que la trata; explicándole a ella que mi interés era manejar un adecuado proceso de formación para la niña y por tal razón sentía la necesidad de visitar dicha institución y poder entrevistarme con la persona a cargo para trabajar en equipo.

Por último hable con la terapeuta de Isabella, fue una tarde a la terapia de desarrollo para niños con síndrome de Down, y pude aprender demasiado gracias a esa visita, también pactamos un cuaderno viajero en donde yo

le informo día a día las actividades y el proceso que llevo con la niña y ella también lo realizaría, la cual de esta dinámica aun no he recibido nota de la terapeuta en el cuaderno de Isabella, todavía queda otra visita pendiente la cual yo le pedí el favor a la terapeuta la posibilidad de asistir de nuevo a otra sesión junto a Isabella y poder hablar acerca del proceso de Isabella y lo que hemos logrado en ella para su proceso formativo.

Al tener toda la información que requería comienzo a trabajar con Isabella mas estilo personalizado ya que yo explico el ejercicio a realizar en forma general pero al terminar la explicación ubico a los chiquitos para empezar a trabajar y a Isabella la ubico normalmente en grupo o si veo que es necesario, que no me entiende el ejercicio, para facilitar su aprendizaje la ubico conmigo, le hablo claro y vocalizado haciendo primero yo el ejercicio para que ella siga un modelo, Isabella es una niña que tiene memoria a corto plazo por eso debo repetir muchas veces el mismo ejercicio o recordarle constante lo que se desea enseñar, con Isabella manejo los mismos parámetros de los demás chiquitos, con la diferencia de que Isabella va a su propio ritmo, y el nivel de exigencia es mucho menor que con los demás niños, sus resultados en general han sido muy positivos, la dimensión más baja se puede decir que es la comunicativa, Isabella presenta un buen nivel en el salón de clase.

A continuación presentare un informe inicial del proceso con Isabella:

#### AREA MOTRIZ:

##### Fina:

Esparce vinilo en toda la figura, Manipula texturas como: harina, ega, vinilo.

Toma frijoles con índice y pulgar con apoyo pasándolas de un tarro a otro.

Rasga papel utilizando toda la mano

Arruga papel,

Gruesa:

Mueve su cuerpo y manos al escuchar la música.

Se desplaza coordinando su cuerpo con un tono muscular débil de la cintura hacia abajo.

Trepa sillas y mesas.

Saca y guarda juguetes.

Sube y baja gradas con apoyo.

AREA COGNITIVA:

Comprende la diferencia entre si y el no.

Logra encajar figuras en el sitio correspondiente.

Realiza órdenes sencillas, cortas y claras.

Conoce la mayoría de partes de su cara.

Presente mayo atención a la clase de música.

AREA COMUNICATIVA:

Escucha conversaciones y sabe que se refiere a ella cuando pronuncian su nombre.

Comprende el significado de palabras como: toma, pásame, ven.

Intenta repetir algunas palabras como: meme (déme), qui (aquí).

### AREA SOCIO AFECTIVA:

Maneja el vaso ella sola llevándolo a la boca.

Responde con mucho amor y alegría a las demostraciones de afecto.

En ocasiones se le nota aislada.

Le encanta que la aplaudan cuando termina alguna actividad.

Se integra con sus compañeros a la hora del recreo.

Juega con sus compañeros, la abrazan y la consienten mucho.

Comparte muy pocas veces actividades grupales.

### AREA CREATIVA:

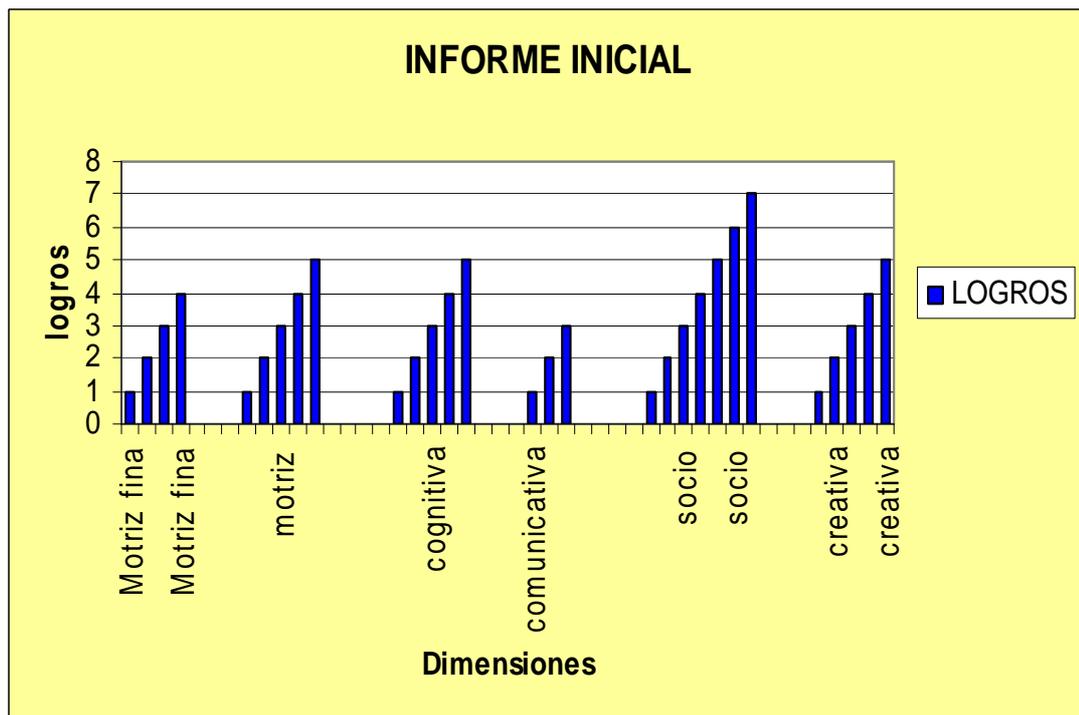
Disfruta al mezclar texturas.

Le encanta experimentar.

Explorar todo lo que está a su alrededor.

Sigue al ritmo de la música.

Le encanta los colores fuertes.



Con isabella ha sido un proceso muy positivo, el tener a isabella en el salón de clase es súper enriquecedor ya que, cuando fui la primera vez a las terapias con la niña note que isabella cuando esta con otros niños de la misma patología compartiendo se presenta rebelde, pero hasta el momento en el jardín infantil no se ha presentado ningún caso en particular de rebeldía, los resultados con la niña han sido totalmente alcanzados y notorios, gracias también a la motivación y el amor que le tienen los compañeros, docentes y demás en el jardín, en el gráfico podemos observar que el nivel más bajo de isabella es el de la dimensión comunicativa y el nivel más alto es la dimensión socio afectiva.

A continuación presentare el informe final de isabella durante este primer periodo del año escolar:

### AREA MOTRIZ:

#### Fina:

1. Esparce vinilo en toda la figura, Manipula texturas como: harina, ega, vinilo.
2. Toma frijoles con índice y pulgar con apoyo pasándolas de un tarro a otro.
3. Rasga papel utilizando toda la mano
4. Arruga papel.
5. Realiza construcción con bloques.
6. Manipula objetos de diferentes tamaños.

#### Gruesa:

1. Mueve su cuerpo y manos al escuchar la música.
2. Se desplaza coordinando su cuerpo con un tono muscular débil de la cintura hacia abajo.
3. Trepa sillas y mesas.
4. Saca y guarda juguetes.
5. Sube y baja gradas con apoyo.
6. Pasa obstáculos con apoyo
7. Patea balones manteniendo el equilibrio
8. Imita movimientos de animales

### AREA COGNITIVA:

1. Comprende la diferencia entre si y el no.
2. Logra encajar figuras en el sitio correspondiente.
3. Realiza órdenes sencillas, cortas y claras.
4. Conoce la mayoría de partes de su cara.
5. Presente mayor atención a la clase de música.
6. Identifica los miembros de su familia.
7. Maneja el índice para contar.

### AREA COMUNICATIVA:

1. Escucha conversaciones y sabe que se refiere a ella cuando pronuncian su nombre.
2. Comprende el significado de palabras como: toma, pásame, ven.
3. Intenta repetir algunas palabras como: meme (déme), qui (aquí).
4. Repite sonidos onomatopéyicos
5. Fortalece los músculos que intervienen en un adecuado lenguaje siguiendo modelo.
6. Incorpora palabras nuevas a su vocabulario (pofe) profe, (Juan David)

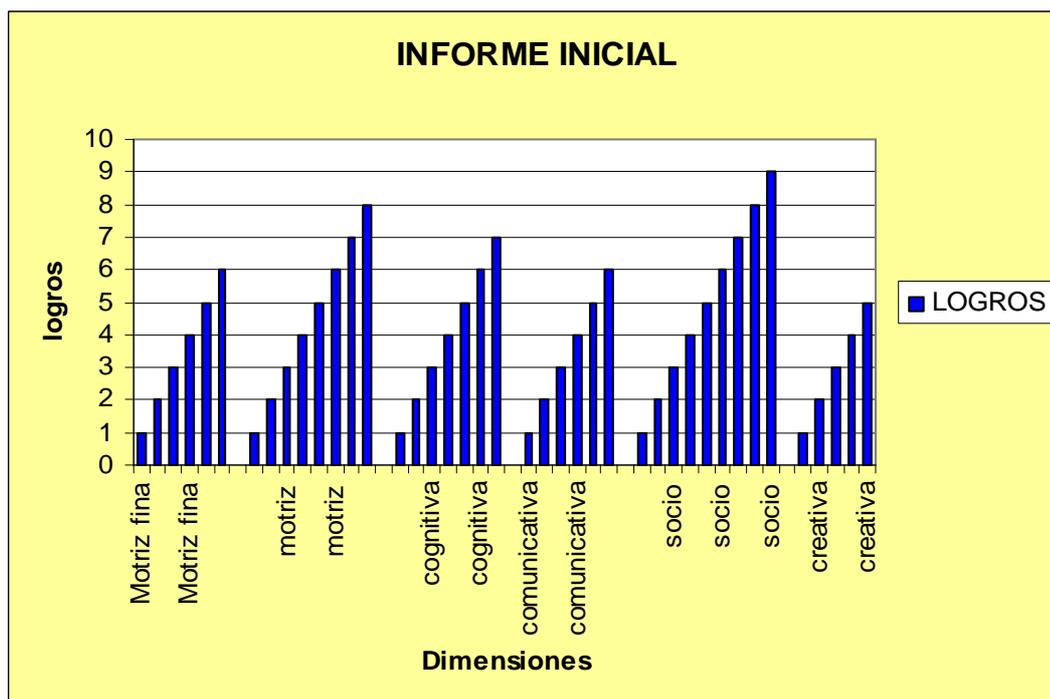
### AREA SOCIO AFECTIVA:

1. Maneja el vaso ella sola llevándolo a la boca.
2. Responde con mucho amor y alegría a las demostraciones de afecto.

3. En ocasiones se le nota aislada.
4. Le encanta que la aplaudan cuando termina alguna actividad.
5. Se integra con sus compañeros a la hora del recreo.
6. Juega con sus compañeros, la abrazan y la consienten mucho.
7. Comparte muy pocas veces actividades grupales.
8. maneja la cuchara con ayuda al tomar la comida pero se la lleva sola a la boca.
9. Identifica a las personas cercanas a ella.

#### AREA CREATIVA:

1. Disfruta al mezclar texturas.
2. Le encanta experimentar.
3. Explorar todo lo que está a su alrededor.
4. Sigue al ritmo de la música.
5. Le encanta los colores fuertes.
6. Produce ritmos con materiales de la vida cotidiana



Por medio del grafico podemos observar que el nivel de aprendizaje de Isabela a crecido positivamente, manteniendo la dimensión socio afectiva desde el informe inicial como la más alta y la dimensión creativa la más baja, pero en general podemos concluir que Isabela ha subido el nivel en todos las dimensiones.

Lo que se pretende con Isabela en el transcurso de lo que queda para terminar el año escolar, es seguir trabajando duro y de la mano con la terapeuta y con la familia, para así poder lograr un desempeño positivo en su formación integral y de esta manera poder alcanzar la mayoría de los indicadores de logros en que se manejan en el nivel de párvulos, por último el logro más grande que quisiera alcanzar con Isabela o por lo menos comenzarlo con ella para que la siguiente docente de pre-jardín lo continúe es manejar control de esfínteres con ella, y a la vez estimularle mucho la dimensión comunicativa ya que pienso que es una dimensión muy necesaria para su diario vivir.

#### 5.4. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:

<b>BOGOTÁ</b>			
<b>Colegios</b>	<b>Montemorel</b>	<b>Glenn doman</b>	<b>Divino Maestro</b>
<b>Capacitación docentes</b>	Los docentes ocupan una gran parte del proceso educativo del alumno, ya que la motivación depende mucho, el poder ofrecer igualdad de oportunidades a cada niño y niña que están preparando para un futuro es de mucha responsabilidad, y por lo cual el docente debe tomar muy en serio su papel o su rol.	Los docentes del colegio Glenn Doman no se encuentran capacitadas para la inclusión de los niños con necesidades especiales, parte de este proceso educativo esta enfocados para las fisioterapeutas. En el aprendizaje del niño se pudo apreciar, que el niño no está incluido sino que está integrado a las clases. A las docentes les falta conocimiento en el proceso de formación integral para desempeñar el papel de mediador que interviene en el	Según lo observado en el colegio Divino Maestro se noto que no hay la capacitación suficiente ni la preparación adecuada para el manejo de los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Seria bueno reflexionar en la capacitación de cada una de las docentes que puedes poner su granito de arena y mira mas a fondo el currículo e investigar sobre los conocimientos de las necesidades de los niños incluidos al aula, como docentes que son los encargados de mejorar el bienestar y el futuro de los niños con necesidades educativas especiales.

	<p>El Colegio y los docentes asumieron el compromiso de incluir niños con discapacidades, por esta razón el docente que desempeña su labor en el colegio debe tener la suficiente capacitación y didáctica para manejar niños especiales.</p> <p>Según lo observado tuvimos la oportunidad de observar y apreciar lo que realmente el docente está realizando allí, el docente está</p>	<p>intento de modificar las estructuras cognitivas en el alumno.</p> <p>La aportación que da la docente es limitada para desempeñar el aprendizaje del niño.</p>	
--	---	--	--

	<p>capacitado en términos académicos y pedagogos, pero le falta conocer más sobre el tema de lo que en realidad es un niño con necesidades especiales. Sin embargo el día a día de ese docente es trabajar estrategias con la ayuda de un psicólogo para poder asumir bien su papel y sacar adelante al niño. El colegio capacita con talleres pedagógicos todos los miércoles a los profesores para hacer un análisis de cómo está el colegio asumiendo el rol y</p>		
--	---	--	--

	<p>hacer mejoras día a día.</p> <p>Por otro lado se pudo observar la inconformidad de un docente y dice no estar de acuerdo con la metodología del colegio ya que al niño se le da mucha libertad y él recalca que los niños necesitan límites y reglas y afirma no continuar en el colegio para el próximo año.</p>		
<b>recursos</b>	Las estrategias administrativas y legales del colegio	El colegio Glenn Doman tiene como recursos los conocimientos internos y	En este colegio no se da la inclusión ya que no tienen las herramientas para la educación especial. Se observo que las docentes no están preparadas a la

	<p>Montemorel están orientadas a satisfacer la parte humana, el colegio lo que quiere es que el niño exprese de manera espontánea lo que siente que haga erupción de sus emociones para que de esa manera el maestro pueda entrar y mediar adecuadamente, con el fin de que cada niño y niña pueda ser un individuo transparente y sincero que no guarde ni reprima lo que siente. Cuando un niño se sienta aburrido o con ganas de explotar (gritar,</p>	<p>externos, tanto físicos como emocionales para el desarrollo de los alumnos con necesidades especiales, usando como tal las habilidades múltiples</p>	<p>inclusión si no ala integración. Por otro lado el gobierno esta eliminando todas las aulas especializadas para esta necesidad, en este orden de ideas los colegios públicos deberías cumplir con estas normatividad.</p>
--	---	---	---

	<p>golpear,) etc, el paso a seguir del docente es que el niño o niña salga del salón y se de una vuelta para que se calme y se relaje, después entran en el momento de reflexión consigo mismo y por ultimo en reflexión con el maestro. También se pudo analizar que dos niños del colegio mantiene con tutor es decir con un acompañamiento diario de un adulto aparte del docente para la realización de sus actividades y para que intervengan en el momento que van</p>		
--	--	--	--

	agredir o manipular la clase.		
<b>metodología</b>	<p>La metodología del colegio Motemorel es humanista esta se basa en el amor, en los valores en una pedagogía activa que cumple con las necesidades educativas especiales del niño. Cumple con los procesos integrales que faciliten el desarrollo interno y externo del Ser del Estudiante.</p> <p>Tiene una casita donde trabajan talleres</p>	<p>La institución educativa ofrece una metodología de educación personalizada y enseñanza precoz, tiene su PEI fundamentado en la ayuda a problemas de aprendizaje y la necesidad educativa especiales cuentan con un proyecto en el PEI que es fundamentado en el trabajo grupal interdisciplinario para los grupos de ayuda los cuales en el colegio se ubican en 5 grupos habilidades a,b,c,d,e.</p> <p>En la metodología del colegio se basa en :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores metodológicos</li> </ul>	<p>La metodología que se desarrolla en el Colegio Divino Maestro son las tradicionalistas, conductivitas y memoristas. En sus fases se trata de formar al niño con necesidades educativas especiales, donde no se ve el fruto de las estrategias que se disponen a realizar en el proceso que le conducirá a educación del niño y niña.</p> <p>En la metodología se observa que no se innova el aprendizaje en el aula. Como dice el decreto 2247 "que la educación en el preescolar para niños con necesidades especiales debe ser de un educación significativa que cumplen con las necesidades del niño que se trabaje en equipo interdisciplinario". En su metodología Notamos que hay una desigualdad que se vive en el país, con los otro colegios observados.</p>

	lúdicos con los niños, hacen competencias donde motiven a el estudiante a trabajar en equipo. Manejan la pedagogía septenios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades múltiples</li><li>• Pensamiento del doctor Glenn Doman</li><li>• Educadoras especiales</li></ul>	
--	---	--	--

## Colegios Cali:

<b>Colegios</b>	JARDIN INFANTIL MATERNAL ESTIMULOS:	INSTITUTO EDUCATIVO LA MERCED, SEDE SAN VICENTE DE PAUL:
<b>Capacitación docentes</b>	El jardín Infantil pertenece a una organización de 10 jardines Infantiles del sector de Capri, en donde sus directivos trabajan en equipo organizando capacitaciones para sus docentes, de esta manera ellos organizan las capacitaciones y solicitan la participación de el personal Educativo para enfocarlas y orientarlas a partir de diferentes temáticas.	Por parte de la Institución Educativa no se organizan capacitaciones específicas para las docentes que manejan niños con NEE en el aula regular, En la Institución se manejan las reuniones de docentes en general, en donde cada docentes maneja informes de su grupo de trabajo, la cual solo le informa la docente de apoyo de aula regular, a la docente de aula en este caso a la docente de (Transición 2), que debe manejar inclusión en el aula regular, que debe manejar la paciencia, pero no le dan herramientas, ni apoyo para organizar su plan de trabajo con Jhon Jairo (niño con NEE, síndrome Down).

<p><b>recursos</b></p>	<p>El Jardín Infantil cuenta con una psicóloga que maneja los casos especiales del jardín y visita el jardín 2 veces a la semana, también cuenta con una docente en formación de la Universidad Santiago de Cali, la cual se encuentra realizando la tesis acerca de la inclusión en el aula regular con niños con NEE y le presta todo el apoyo a la directora Adriana Sánchez para reorganizar una adecuada adaptación Curricular, el PEI y el manual de convivencia, ya que esta docente a su vez es la titular del salón de prejardín y tiene en su grupo a 2 niños con síndrome Down, entre ellos esta Isabella Romero que hace parte del jardín desde el nivel de caminadores.</p> <p>No tienen personal médico permanente en el jardín pero maneja</p>	<p>La institución Educativa cuenta con una coordinadora la señora Gloria Arcila, que es la encargada de manejar la inclusión en el aula regular; en la parte teórica (manual de convivencia, PEI) frente a la secretaria de Educación de Cali, orientando este programa de Inclusión a las demás sedes de la Institución, a su vez orienta y está a cargo del instituto Cendoe, la cual esta conformado por niños con NEE a partir de los 13 a 14 años en adelante, a su vez la Institución Educativa cuenta con la docente de apoyo en la parte práctica, la señora Consuela Cevallos.</p> <p>La docente de grupo de transición 2, no recibe apoyo del personal especializado, la docente de apoyo de aula hasta la fecha del 13 de Octubre del presente año no la ha visitado al aula la docente de apoyo, no recibe orientación, ni capacitación por parte de los directivos especializados, la Institución Educativa no cuenta con Psicología, no cuenta con Terapia Ocupacional, ni con Fonoaudiología, no hay enfermera en la Institución, solo va un medico por horas a la sede.</p> <p>Las aulas no cuentan con recursos didácticos especiales para niños, el día de la visita a la Institución educativa no se observo material</p>
------------------------	---	--

	<p>servicio médico especializado en ambulancia por si se presenta algún accidente, en tres ocasiones al año va al jardín un personal especializado para hacerle a los niños control de crecimiento y desarrollo.</p> <p>El jardín Infantil cuenta con Biblioteca, salón de Montessori (materiales de texturas), juegos didácticos en cada salón, salón de los espejos, en donde los niños disfrutan de diferentes actividades manejando recursos didácticos.</p>	<p>didáctico, se observaron niños jugando con unos alambres con punta en donde encajaban unas argollas para contar. La maestra cuenta con crayolas, papeles, colores, escasos en donde ella misma los administra y los guarda en un armario, las temperas que tiene la docente no las ha utilizado en ninguna actividad porque le da temor por Jhon Jairo (niño con NEE, síndrome Down), que en alguna actividad con temperas le manche los trabajos a los compañeros y los uniformes.</p>
<b>metodología</b>	<p>El Jardín Infantil Manejan una metodología Constructivista en donde se vivencia en los salones dicha metodología, a su vez se encuentra en proceso la adaptación curricular, el PEI, el manual de convivencia, la</p>	<p>La Institución Educativa maneja una metodología tradicionalista. En el momento de la visita se visualiza en el PEI y el Manual de Convivencia, adaptación curricular todos los indicadores específicos para los niños con NEE, manejando teóricamente, todo lo relacionado con la inclusión en el aula regular, pero lastimosamente se rompe el vinculo teórico-práctico, en el momento de llevarlo a cabo en el aula</p>

	<p>misión, la visión; para manejar teóricamente la inclusión en el aula regular en este caso se maneja en la practica la inclusión con niños con NEE, mas no en lo teórico.</p>	<p>de clase como tal, no se vivencia ya la metodología, ni los procesos formativos del niño, ni se manejan los parámetros evaluaciones, no se manejan estrategias, ni la inclusión en el aula regular con niños con NEE.</p>
--	---	--

## 6. CONCLUSIONES

### **PARA REFLEXIONAR .....**

*En el trascurso de nuestra investigación pudimos determinar la necesidad de conocer y aplicar estrategias pedagógicas en la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, para lograr procesos efectivos dentro del aula:*

\* El Docente en algún momento de su labor permanente con los estudiantes, puede llegar a tener un niño con NEE; es entonces cuando surgen algunas dudas y temores. Puede llegar a pensar lo injusto que es que estos niños tengan que “competir” con niños “normales”, puede hasta considerarse incapaz de desarrollar estrategias de aprendizaje por no contar con instrumentos que le sirvan de apoyo.

Sin embargo, lo injusto sería no permitirles compartir su vida con ellos en forma natural. Los niños con limitación o alguna NEE, viven en un mundo lleno de imágenes, colores y formas diferentes a las nuestras las cuales complementan nuestra existencia,. Por esta razón es necesario prepararlos de la mejor manera para ello. Es permitirles descubrirlo a medida que crecen, a través de la inclusión.

Un niño con Necesidades Educativas Especiales, puede integrarse como cualquier otro niño a la educación formal. Esto no significa ignorar las diferencias para educarse juntos, es ofrecer las condiciones para que estas diferencias sean respetadas. Hay que hacer de la Institución Educativa, un medio más adecuado para potenciar el desarrollo de todos los niños, hacia niveles superiores, brindándoles una educación integral, sin discriminación.

Lo ideal sería incluir a estos niños en un aula regular desde el preescolar, ya que en un salón de párvulos no se maneja ni el racismo, ni el estrato, ni la etnia, ni su limitación, ni género, en estas aulas se vivencia una verdadera diversidad sin discriminación al interior de ella. Por esta razón hay que educar a todos los niños y brindarles esa posibilidad de seguir aceptando con respeto al otro, un respeto y aceptación de ciudadano, de compañero y de verdadero hermano para poder entender desde la temprana infancia que el mundo es DIVERSIDAD.

\* Es necesario entender el porqué de algo u el porqué suceden las cosas de una manera y no de otra.

En la vida común de las personas encontramos que todo tiene un principio y un final, con esto quiero decir que un principio llega de una u otra forma trayendo consigo mismo un final de consecuencias.

La educación especial es una realidad que nos contempla a todos y por tal motivo es necesario saber, comprender y conocer de ella para poder aportar a nuestra sociedad soluciones positivas que ayuden a una mayor aceptación y a una mejor calidad de vida.

Puede ser que en este momento de nuestra formación educativa entendamos que nuestra esencia es la educación; ya que ser maestra implica mucho más que un compromiso, implica dar todo lo que uno lleva adentro para transmitirlo de la mejor forma a cada uno de esos niños que esperan de nosotros lo mejor.

Como futuras docentes es necesario que trabajemos para construir conocimientos y estrategias que puedan ayudar a modificar las condiciones de las personas con necesidades especiales y a la vez a conseguir una igualdad de condiciones tanto social como educativa.

Hay que comenzar en la búsqueda de ayudar a los niños a ser aprendices activos, ahora y en el futuro, con interés y perseverancia, que puedan relacionarse bien consigo mismo y con los otros contribuyendo con sus familias y la sociedad, enseñarles a pensar por sí mismos, a resolver las situaciones que se les presentan y a relacionarse a través del amor.

Estas habilidades se adquieren cuando los niños pueden explorar su ambiente activamente, solucionar situaciones que tienen significado para ellos, trabajar cooperativamente con otros, en fin, simplemente debemos ser amantes de los retos grandes.

\*Muchas veces pecamos en generalizar absolutamente todo, (todos los hombres son iguales, las mujeres al volante son un peligro) si tenemos claro que queremos ser parte de una institución educativa ya sea como docentes, padres de familia u otro miembro de la comunidad educativa, Debemos tener claro que cada ser es único e irrepetible, pues cada sujeto con el que en un futuro nos vamos a enfrentar es totalmente individual.

De nosotros depende que este instrumento aporte un aprendizaje y no un problema para un mañana.

## **7. PROPUESTA**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

La siguiente propuesta surgió partir de la necesidad de ofrecer herramientas eficaces y efectivas a las docentes para poder manejar la inclusión en el aula de una manera apropiada, ya que las condiciones en cuanto a legislación e innovación en inclusión han cambiado mucho en los últimos años.

Al mismo tiempo romper con el paradigma de ver la discapacidad como un problema dentro del aula, y verla como una oportunidad desafiante para el docente, en donde se construyen no solo procesos cognitivos sino también afectivos que mas adelante como asegura Echeita prevendrán una exclusión social.

### **7.2. OBJETIVO**

Ofrecer y Motivar el uso de herramientas efectivas y significativas para la inclusión de niño y niñas con necesidades educativas especiales dentro del aula.

### 7.3. SUSTENTO TEÓRICO

Como se dijo anteriormente en este documento la inclusión es más que un método y un proceso singular, es una forma de vida, un camino colectivo de construcción personal en un ascenso completo de enseñanza aprendizaje, en donde se respetan las formas y modalidades independientes de los educandos motivadas por intereses y experiencias individuales.

Así mismo es necesario desarrollar en forma integral calidad de vida para las personas con Necesidades Educativas Especiales, entendiendo calidad de vida como “un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan un núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos” ( Robert Schalock en 1996)<sup>8</sup>. Pero para desarrollar esta propuesta es indispensable olvidarse de las etiquetas “alumno subnormal, deficiente, minusválido o discapacitado”<sup>9</sup>, de la educación media por unos standards y avances curriculares, utilizadas durante mucho tiempo por la sociedad.

Ya que para muchos autores esta visión de inclusión, calidad de vida y escuela para todos, es una visión compartida que involucra diferentes aspectos que influyen directamente en la formación de estos individuos; La familia, La escuela y la sociedad. Y a la vez amplia y diversifica el concepto de Educación especial llevándolo a trascender en un mundo cada día mas heterónimo.

---

<sup>8</sup> Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, Echeita Gerardo Sarrionandia, Narcea, S. A de Ediciones, Madrid España, 2007. pag.25

<sup>9</sup> Educación para la inclusión o educación sin exclusiones, Echeita Gerardo Sarrionandia, Narcea, S. A de Ediciones, Madrid España, 2007. pag.57

#### **7.4. FASES: DE LA PROPUESTA**

Es evidente que todos los seres humanos nos adaptamos al medio mediante conductas y actividades mentales que desarrollamos por medio de la interacción con diversos mecanismos de percepción, representación, aprendizaje y memoria. Por esta razón nosotras proponemos en prima instancia realizar un diagnóstico que nos permita establecer las verdaderas necesidades y habilidades de nuestros educandos. Para poder así implementar las adaptaciones curriculares (del como enseñar<sup>10</sup>, de los contenidos del programa<sup>11</sup>, de que enseñar<sup>12</sup>) necesarias para garantizar el éxito de estos. A su vez estas adaptaciones consisten en trabajar para adecuar los contenidos del programa, sin necesidad de elaborar un programa paralelo.

#### **7.5. CONCEJOS PRÁCTICOS**

- Es necesario asumir la situación como un reto, mantener la flexibilidad frente al nivel de exigibilidad frente a los trabajos del niño o niña. Entender que es necesario fragmentar la actividad en partes más pequeñas de tal forma que el nivel de asimilación sea grande.
- Déle tiempo para asimilar los aprendizajes, recuerde que muchas veces estos niños y niñas no tiene los fundamentos para relacionar rápidamente.

---

<sup>10</sup> Creatividad y compromiso del maestro para implementar metodologías, materiales , sin renunciar a lo establecido en el currículo

<sup>11</sup> Reformular contenidos y objetivos dependiendo de las necesidades del educando.

<sup>12</sup> Sustituir o reemplazar objetivos de acuerdo a las necesidades del educando, sin eliminar los temas de contenido.

- Recordar que somos artífices en la formación de nuestros niños y niñas, que muchas veces nuestras inadecuadas prácticas docentes hacen posibles crear vacíos en el aprendizaje.
- Reaccionar de manera ecuánime, asignar tareas de acuerdo a sus niveles de aprendizaje, donde sea posible salir airoso de la actividad.
- Proporcionar al niño diferentes actividades de memoria, concentración, laberintos, adivinanzas, etc.
- Así mismo proporcionar actividades en donde los niños y niñas puedan desarrollar la percepción a través de actividades lúdicas que involucren sus sentidos.
- Aplicación de trabajo cooperativo en el aula
- Distribución de los alumnos en equipos de aprendizaje de acuerdo a sus necesidades.
- Es importante disminuir el número de tareas, es decir si los demás hacen un promedio de tres tareas el solamente podrá realizar una.
- Utilizar material didáctico llamativo de acuerdo a sus intereses.
- Ayudarle a relacionar los conceptos aprendidos en el salón de clase con experiencias fuera de él.
- Es necesario que él intervenga en su proceso como ser activo participe de su formación.
- Es importante incentivar el trabajo cooperativo con compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir.
- Al mismo tiempo saber y recordar que los niños y niñas con Necesidades Educativas Intelectuales solamente aprende haciendo, es decir con acciones.
- Colocar los nombres de los objetos del salón le permitirá iniciar diálogos en contextos conocidos, al mismo tiempo recordar que las palabras deben ser significativas, motivadoras y de expresión clara.
- Una herramienta muy efectiva en ellos son los pictogramas (dibujos que representan la palabra), esto les ayudara a identificar la palabra haciendo una asociación en la imagen y la palabra.

- Proporcionar experiencias juego de roles, dramatizaciones, títeres que les permitirán rescatar las experiencias extraídas de lo leído o aprendido.
- Asociación número – imagen, esta pretende ayudar a el niño o niña a relacionar la cantidad con el número.

## BIBLIOGRAFIA

- **ARANDA RENDRUELLO ROSALIA E**, Educación Especial, Ed. Practice Hall, España 2002 Pagina. 243
- **AVILES ELENA MOLINA**, Guía Practica Para La Integración Escolar De Niños Con Necesidades Educativas Especiales, Editorial Trillas, Octubre 2003, Pág. 112.
- **BAUTISTA RAFAEL**, Necesidades Educativas Especiales, Ediciones Aljibe, Málaga 2002, Pág. 371
- **CARDONA ANGELIZA LETICIA Y OTROS**, Estrategias De Atención Para Las Diferentes Discapacidades, Manual Para Padres Y Maestros, Ed, Trillas, México 2007, paginas 134.
- **DE SANTACRUZ CECILIA Y OTROS**, De Las Necesidades Educativas Especiales A Las Necesidades Educativas, Bogota abril 2004, Centro de universidad Abierta y Facultad de Medicina, Universidad pontifica Javeriana, Pág. 58.
- **ECHEITA SARRIONANDIA GERARDO**, Educación Par La Inclusión O Educación Sin Exclusiones, NARCEA , S.A., De EDICIONES, Madrid, España 2007, paginas 165.
- **GONZÁLEZ EUGENIO Y OTROS**, Necesidades Educativas Especiales, intervención psicoeducativa, 1999, Madrid España, Editorial CCS, Pág. 567.
- **GUERRA LISI STEFANIA**, La Integración Interdisciplinar Del Deficiente, Ediciones Ceac, 2006 Pág. 132
- **MERCER CECIL D.**, Dificultades de aprendizaje 1. Ediciones Ceac, Mercer, Pág. 298.
- **MERCER CECIL D.**, Dificultades de aprendizaje 2. Ediciones Ceac, Mercer, Pág. 275.

- **PERE PUJOLAS, Aprender A Vivir Juntos Alumnos Diferentes, Ediciones Eumo – Octaedro, Octubre 2004, Pág. 215**
- **RUIZ PATRICIA FROLA, Un Niño Especial En El Aula, Editorial trillas, México feb. 2004, Pág. 179**

## **ANEXOS**

## Anexo A. GLOSARIO

**Inclusión:** Concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Término que pretende sustituir a la integración, hasta este momento dominante en la práctica educativa.

**Discapacidad:** Disminución de la capacidad, pero también significa redistribución de las capacidades o reorganización adaptativa, todo depende de la mirada que se tenga frente a la vida

**Inteligencia:** Capacidad de entender, asimilar, elaborar información y utilizarla adecuadamente.

**Discapacidad cognitiva:** o discapacidad mental, disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo, entre las más conocidas están: Autismo, síndrome de Down, Síndrome Asperger y Retardo mental.

**Discapacidad Física:** Anomalía en el cuerpo ya sea de carácter congénito, hereditario, cromosómico, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas.

**Discapacidad Sensorial:** alteración en alguno de los sentidos, entre estos encontramos discapacidad auditiva y visual.

**Parálisis Cerebral:** Trastorno que afecta la psicomotricidad del paciente, conjunto de trastornos de desarrollo psicomotriz, que causa una limitación de la actividad en el enfermo.

**Autismo:** Desorden del desarrollo del cerebro que comienza en los niños antes de los tres años, que deteriora su comunicación y su interacción social causando un comportamiento restringido y repetitivo.

**Síndrome Down:** Grave trastorno genético que ocasiona retraso mental al igual que ciertas deformidades físicas. Es una clasificación de Retardo mental.

**Síndrome Asperger:** Desorden del desarrollo, similar al autismo en cuanto a la interacción social y la comunicación, pero mostraban inteligencia y habilidad verbal normal.

**Retardo mental:** Se define con un coeficiente de inteligencia tan bajo que no permite que la persona se comporte apropiadamente o que se adapte a su entorno.

**Escuela inclusiva:** o educación para todos, son establecimientos destinados a una población formada por niños, adolescentes y jóvenes que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela.

**Educando:** Sujeto activo, constructor del conocimiento. Creatividad, reflexión, intereses cognoscitivos propios. Implicación y compromiso.

**Maestro:** individuo capaz de proporcionar espacios para construir conocimientos y enseñar a los alumnos a aprender a armarse para la vida. Papel activo, creador, investigador y experimentador. Estímulo a la individualidad. Flexible, espontáneo, orientador

**Modelos pedagógicos:** Implica el contenido de la enseñanza, el desarrollo del niño y las características de la práctica docente. Pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza - aprendizaje. Paradigma que sirve para entender, orientar y dirigir la educación.

**Enseñanza:** Énfasis en los componentes personales. Flexibilidad. Métodos no directivos, dinámicos y participativos.

**Didáctica:** Disciplina que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje. Que involucra tanto los sistemas, como los métodos prácticos de enseñanza.

**Didáctica general:** aplicable a cualquier alumno.

**Didáctica Diferencial:** tiene en cuenta la evolución y características del individuo

**Didáctica especial:** Estudia los métodos específicos de cada materia

**Aula de apoyo:** Espacio en donde se atiende individuos que tras una valoración se detecten necesidades educativas, carencias o déficit en el proceso de enseñanza aprendizaje, que le imposibiliten llevar el ritmo normalizado de su aula o grupo.

**Aula Regular:** Espacio académico diseñado para cualquier tipo de población, diseñado para potenciar el desarrollo de todos los individuos respetando sus diferencias.

**Apoyos Naturales:** Proceden de nuestros propios recursos (Familia, amigos y vecinos)

**Apoyos Altruistas:** Pertenecen al entorno en que nos movemos, asociaciones deportivas o recreativas y organizaciones privadas

**Apoyos Genéricos:** A los que todo el mundo tiene acceso. (Servicio público, etc.)

**Currículo:** Conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y evaluación que los alumnos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. También puede decirse que el currículo es el diseño académico que permite planificar las actividades académicas.

**Adaptación curricular:** Tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales y consiste en la adecuación del currículo de un determinado nivel educativo con el objetivo de realizar determinados objetivos con el alumno.

**Currículo Funcional:** Se centra en el aprendizaje de las habilidades de la vida cotidiana. Adaptación de materias simples.

## **Anexo B. SE ANEXAN 5 VIDEOS DE CALI EN CD**

### **OBSERVACION**

#### **1. VIDEO CLASE DE INCLUSION**

Este video se realizo el lunes 13 de Octubre del 2008 a las 8 a.m. en la sede de San Vicente de Paúl, de la ciudad de Cali, en donde en el video se observa a la docente con 32 niños unos mas pequeños que otros (diferencia de edades), en las cancha del Colegio haciendo una actividad; la docente estimula con un balón la motricidad de los niños del salón de transición 2, se observa a Jhon Jairo, niño con NEE (síndrome Down) en el suelo jugando con arena, la cual la docente en varias ocasiones a tratado de levantarlo para que se integre a la actividad en donde fracasa en los intentos.

También observamos el instituto educativo Público, en donde a la misma hora se encuentran varios grupos realizando diferentes actividades; se observa poca integración de Jhon Jairo en la actividad; tanto de él como de los compañeros hacia el. En el momento que le toca el turno en la actividad a Jhon Jairo, la docente lo para del suelo, le indica las pautas del juego, realizando un modelo a seguir, la cual Jhon Jairo comprende la dinámica del juego realizando la actividad y por ultimo el se vuelve a sentar en el suelo porque ya cumplió con lo que la docente quería que el

hiciera, y ella a su vez continúa con su actividad con el resto de los niños del salón.

### **CONTINUACION DEL 1 VIDEO:**

### **2. VIDEO DE CLASE INCLUSION**

En la misma mañana, interactuamos con Jhon Jairo, niño con NEE (síndrome Down) tratando de hacer parte de su propio juego, en donde le pedimos que nos regalara un poco de arena, y se puede observar al principio una respuesta positiva al darnos un poco de arena que se encontraba en su espacio, la cual no duro ese positivismo ni mas de 5 segundos cuando notamos a Jhon Jairo rechazando la idea de dejarnos seguir interactuando con el y negando la invitación a jugar la ronda infantil que sus demás compañeros del salón se encontraban realizando con su docente "juguemos en el bosque",

### **CONTINUACION DEL 2 VIDEO:**

### **3. VIDEO DE CLASE INCLUSION**

Este video es la continuación del 2 video, se grabo también en la misma mañana del lunes 13 Octubre a las 10 a.m. en donde están cantando y jugando con la ronda infantil los niños del salón de clase. La cual la docente nos reafirma que son 32 alumnos, y que el colegio le informa que

a Jhon Jairo lo deben de contar por 3 niños, la cual vendrían siendo en total 34 niños en el salón de clase de transición 2, La docente informa que no tiene apoyo de la institución para manejar el proceso de formación con Jhon Jairo, (niño con NEE, Síndrome Down) antes de empezar a grabar también nos informa que no tiene auxiliar.

Mientras continúan con la actividad de la ronda infantil, se observa a Jhon Jairo mirando en el momento que los niños salen a correr porque los persigue el lobo, pero de igual forma continúa con su arena y sus piedras jugando concentrado, al final del video se observa a la docente llamando de nuevo a los niños para organizar la ronda, la cual a Jhon Jairo nadie lo llama. De nuevo nos acercamos para motivarlo a participar de la actividad, la cual se niega otra vez a participar, al final del video se acerca una compañera de Jhon Jairo y nos informa que el es un niño especial.

#### **4. VIDEO ENTREVISTA DIRECTORA DOCENTE DE APOYO EN LAS AULAS REGULARES DE LA COMUNA 4:**

Este video se realizó a la 11:30 a.m. del mismo día, en el salón de clase donde la docente de apoyo Consuelo Cevallos realiza sus evaluaciones y procesos para los niños con NEE que se encuentran incluidos en un aula regular de la institución Educativa La Merced, sede San Vicente de Paúl. En el video la docente nos informa acerca de su formación profesional. Nos informa acerca de su experiencia Educativa, manejando un conocimiento propio de la Educación en la ciudad de Cali, trabajo en un programa que se realizó en la Universidad de San Buenaventura Cali, trabajo también y viene trabajando en el sector oficial.

La Docente de apoyo describe en el video paso a paso todo el proceso que vivencio a lo largo de su carrera como docente, en donde primero nos habla acerca de la integración con los niños con NEE, y luego retoma el tema de la inclusión en el aula regular como tal, nos habla un poco acerca de su obra "tumbando Muros".

También podemos encontrar además, la experiencia de 18 años que tiene como Maestra de apoyo entrando al aula regular día a día apoyando los procesos de los niños con NEE brindándole asesoría a las docentes de aula regular, para guiarlas y orientarlas, capacitándolas acerca del manejo especial que se debe tener con los niños con NEE.

También nos queda claro por medio de este video las funciones que tiene como docente de apoyo, la cual debe trabajar de la mano con los Maestros de las aulas regulares, actualmente pertenece a un equipo de la secretaria en donde trabaja con el programa de inclusión, brindándole a 20 instituciones su labor.

Además de todo nos informa que el ministerio tiene en sus pagina Web un documento que se llama "índice de inclusión", la cual todo miembro de la comunidad Educativa puede acceder, en especial va dirigido para los (directivos de las instituciones Educativas)

Al final de la entrevista la docente de Apoyo nos informa acerca del Instituto Educativo La merced, los procesos, en donde hace 18 años vienen trabajando para implementar la inclusión en el aula regular en la ciudad de Cali, manejando contactos y construyendo caminos con los demás directores de las otras Instituciones Educativas.

## **5. VIDEO ENTREVISTA PROFESORA DE PREESCOLAR:**

A las 12:00 de la tarde del lunes 13 de octubre del presente año, se realiza la entrevista a la docente Ismailía; la directora del salón de clase de Transición 2 del Instituto Educativo la Merced sede San Vicente de Paul.

La docente ya termino su jornada académica y nos atiende en su salón de clase desde su escritorio, la cual comienza hablándonos acerca de la llegada de Jhon Jairo (niño con NEE) al aula regular.

Jhon Jairo llega a partir de agosto del presente año para comenzar año escolar en donde la docente lo considera un niño mas dentro del grupo, informa que la adaptación se demoro un poco porque Jhon Jairo viene de una institución donde eran de 12 a 15 niños en el aula regular; mientras que en el aula actual son 32 niños en total. Pero que al final de todo; la adaptación ya es más notoria tanto para sus compañeros como para él, además nos informa que a la llegada de Jhon Jairo se le ha presentado ciertas complicaciones dentro del aula regular, se han presentado muchos inconvenientes con Jhon Jairo al ver que el interfiere en los trabajos de los demás compañeros, no presta atención, es brusco, todos los días lo debe de cambiar de ropa porque se vuela hacia las duchas ya que le encanta el agua y mojarse, no se motiva para participar en el aula regular, la docente a parte de todo no tiene auxiliar, no recibe apoyo de nadie en la institución, no trabaja en equipo con especialistas, no la ha visitado

hasta el momento la docente de apoyo especializada, dejando a la deriva el aprendizaje de Jhon Jairo en el salón de clase. Es un video testimonial en donde podemos observar a una docente de aula regular de un colegio público, manejando “inclusión” como lo informa el colegio; dejando a la docente encargada por completo de los procesos formativos de estos niños con NEE.

## Anexo C. RAE

**Tipo de Documento:** Trabajo de grado

**Tipo de impresión:** Digital

**Nivel de circulación:** Biblioteca Universidad San buenaventura Bogotá

**Título:** LA INCLUSIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NEE UN RETO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

**Autor:** Nelly Delgado, Tatiana Echeverri y María del Rosario Escarria.

**Editor:** Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá – Colombia. 2008. Pág. 90.

**Palabras Claves:** Inclusión, Discapacidad, Inteligencia, Discapacidad cognitiva, Discapacidad Física, Discapacidad Sensorial: Parálisis Cerebral, Autismo, Síndrome Down, Síndrome Asperger, Retardo mental, Escuela inclusiva, Educando, Maestro, Modelos pedagógicos, Enseñanza, Didáctica, Didáctica general, Didáctica Diferencial, Didáctica especial, Aula de apoyo, Aula Regular, Apoyos Naturales, Apoyos Altruistas, Apoyos Genéricos, Currículo, Adaptación curricular, Currículo Funcional.

**Resumen:** Proyecto de investigación pedagógica con miras a determinar la situación actual de inclusión en niños y niñas con necesidades educativas especiales en las ciudades de Bogotá y Cali. Generando una propuesta aplicable en el aula.

**Fuentes:**

- ARANDA RENDRUELLO ROSALIA E, Educación Especial, Ed. Practice Hall, España 2002 Pagina. 243
- AVILES ELENA MOLINA, Guía Practica Para La Integración Escolar De Niños Con Necesidades Educativas Especiales, Editorial Trillas, Octubre 2003, Pág. 112.
- BAUTISTA RAFAEL, Necesidades Educativas Especiales, Ediciones Aljibe, Málaga 2002, Pág. 371

- CARDONA ANGELIZA LETICIA Y OTROS, Estrategias De Atención Para Las Diferentes Discapacidades, Manual Para Padres Y Maestros, Ed, Trillas, México 2007, paginas 134.
- DE SANTACRUZ CECILIA Y OTROS, De Las Necesidades Educativas Especiales A Las Necesidades Educativas, Bogota abril 2004, Centro de universidad Abierta y Facultad de Medicina, Universidad pontifica Javeriana, Pág. 58.
- ECHEITA SARRIONANDIA GERARDO, Educación Par La Inclusión O Educación Sin Exclusiones, NARCEA , S.A., De EDICIONES, Madrid, España 2007, paginas 165.
- GONZÁLEZ EUGENIO Y OTROS, Necesidades Educativas Especiales, intervención psicoeducativa, 1999, Madrid España, Editorial CCS, Pág. 567.
- GUERRA LISI STEFANIA, La Integración Interdisciplinar Del Deficiente, Ediciones Ceac, 2006 Pág. 132
- MERCER CECIL D., Dificultades de aprendizaje 1. Ediciones Ceac, Mercer, Pág. 298.
- MERCER CECIL D., Dificultades de aprendizaje 2. Ediciones Ceac, Mercer, Pág. 275.
- PERE PUJOLAS, Aprender A Vivir Juntos Alumnos Diferentes, Ediciones Eumo – Octaedro, Octubre 2004, Pág. 215
- RUIZ PATRICIA FROLA, Un Niño Especial En El Aula, Editorial trillas, México feb. 2004, Pág. 179

### Anexo D. DISEÑAR MATRIZ DE PEI

**NOMBRE DE LA INSTITUCION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL DIRECTOR(A):** \_\_\_\_\_

**DIRECCION:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**LOCALIDAD:** \_\_\_\_\_

**BARRIO:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE LECTURA DEL PEI:** \_\_\_\_\_

**RESPONSABLE:** \_\_\_\_\_

INDICADORES	CRITERIOS	JUICIO DE VALOR		
RELACION ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN/INCLUSIÓN	Principios institucionales	APLICA	NO APLICA	EN PROCESO
	Misión			
	Visión			
	Fundamentos filosóficos			

	<b>Fundamentos psicológicos</b>			
	<b>Fundamentos sociológicos</b>			
	<b>Fundamentos Pedagógicos</b>			
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>Pertinencia</b>			
	<b>Coherencia</b>			

	<b>Organización -estructura</b>			
<b>SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS</b>	<b>Sistemas de evaluación</b>			
	<b>Actividades extracurriculares</b>			
	<b>Trabajo con padres Flia</b>			
<b>MODELO DE EVALUACION PEDAGOGICA ADOPTADO POR LA INSTITUCION PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE</b>	<b>Por Procesos</b>			
	<b>Integral</b>			

<b>INTEGRACIÓN/INCLUSIÓN ESCOLAR</b>	<b>Por competencias</b>			
<b>MODELO DE INTEGRACIÓN/INCLUSIÓN DE LA INSTITUCION</b>	<b>Ecológico</b>			
	<b>Activo</b>			
	<b>Conceptual</b>			
	<b>Constructivista</b>			
	<b>Articulación del modelo de integración o inclusión con la institución</b>			

<b>MANUAL DE CONVIVENCIA: INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN/ INCLUSION</b>	<b>Directivos</b>			
	<b>Docentes</b>			
	<b>Padres de Familia</b>			
<b>ARTICULACION DEL PEI RESPECTO A LAS POLITICAS PUBLICAS DE INTEGRACION/INCLUSION</b>	<b>Pertinencia de los objetivos del PEI y articulación con las políticas públicas.</b>			
<b>SISTEMA DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCION EN RELACION A LA INTEGRACION/INCLUSION  (COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>Directivos</b>			
	<b>Docentes</b>			

	<b>Padres de Familia</b>			
<b>ADAPTACION DE PROYECTOS PEDAGOGICOS QUE TRASVERSAN LAS NECESIDADES DE INTEGRACION/INCLUSION DE SUJETOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS</b>	<b>Descripción del proyecto</b>			
	<b>Objetivos del proyecto</b>			
	<b>Articulación con la atención educativa. NEE</b>			
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS AL MARGEN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION/INCLUSION</b>	<b>Organización administrativa de la institución</b>			
	<b>Relación con los procesos de integración e inclusión</b>			

	<b>Manual de convivencia</b>			
	<b>Gobierno escolar</b>			
<b>ASPECTOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS PROCESO DE INTEGRACION/INCLUSION.</b>	<b>Adecuación Infraestructura Física.</b>			
	<b>Recursos Didácticos- pedagógicos.</b>			
	<b>Equipo Interdisciplinario</b>			
	<b>Recursos Lúdicos</b>			

<b>AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS PARA LOS PROCESO DE INTEGRACION/INCLUSION</b>	<b>Espacios áulicos</b>			
	<b>Docentes especializados</b>			
	<b>Recursos Pedagógicos</b>			
	<b>Adecuaciones específicas según la población integrada/ incluida.</b>			

**AMPLIACIONES DE ITEMS.**


---



---



---

**CONVENCIONES:**

- **APLICA:** se da en su totalidad
- **NO APLICA:** no se da en su totalidad.
- **EN PROCESO:** esta en construcción.

## Anexo E. ENCUESTA PARA DOCENTES



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

### ENCUESTA PARA DOCENTES

Respetados docentes el propósito de esta encuesta es conocer si usted atiende en su espacio áulico a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. Responda solo una alternativa.

Nombre de la institución:

---

Nombre del docente:

---

Nivel: \_\_\_\_\_

Marque con una X las siguientes preguntas

1. ¿Tiene usted conocimiento acerca del proceso de inclusión al aula regular?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

2. ¿Cómo concibe usted la inclusión al aula regular?

---

---

---

3. ¿Tiene usted niños incluidos en su aula regular?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cuantos? Niñas \_\_\_\_\_ Niños \_\_\_\_\_

4. ¿Qué tipo de discapacidad presentan los niños incluidos a su aula regular?

Nombres \_\_\_\_\_

---

5. ¿Lleva usted acabo un seguimiento con sus niños incluidos al aula regular?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cual \_\_\_\_\_

---

---

6. ¿Recurre usted al equipo interdisciplinario de su institución para atender las necesidades de los niños incluidos al aula regular?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

7. ¿A que tipo de ayuda externa recurre usted para atender las necesidades de su niño incluido dentro del aula regular?

- a) Psicólogo
- b) Psiquiatra
- c) Aula de apoyo e integración
- d) Padres de familia
- e) Todas las anteriores

8. ¿Considera que esta usted capacitado para atender y desarrollar un verdadero proceso de inclusión?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

¿Porque? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

9. Desarrolla usted modelos de inclusión dentro de su aula regular?

<b>SI</b>	
-----------	--

<b>NO</b>	
-----------	--

Cuales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Desarrolla usted adaptaciones curriculares para atender las necesidades de sus niños incluidos al aula regular?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cuales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. ¿Desarrolla usted en su aula de clase estrategias pedagógicas y didácticas para responder a las necesidades de sus niños incluidos?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cuales \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. ¿Brinda usted estímulos en el aula de clase a su niño o niña incluido al aula regular?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cuales \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

13. ¿Vincula usted a los padres de familia en el proceso de inclusión?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Como \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

14. ¿Considera usted que ha obtenido buenos resultados en el proceso de inclusión al aula regular de los niños con necesidades especiales?

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	

Cuáles \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**NELLY DELGADO 20041154008**

**TATIANA ECHEVERRI 20041154007**

Grupo de Investigación